Miércoles 22 de Marzo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,920

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 61
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MARZO 22.
Santos Deogracias y Octaviano.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales
25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Villa del Salto* sale hoy para los puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 5 1/2 de la tarde.

Para el Callao con escala en Punta Arenas, Valparaiso, Arica é Islay, saldrá del 25 al 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos; saldrá el 27 del corte., el vapor inglés *Magellan*.

EL SIGLO

Papel moneda.
Nos consta que hoy se ha remitido por el Gobierno á las Cámaras el proyecto tres veces rechazado sobre emision de algunos millones de papel.

Sea desde este momento la bandera de todos los buenos ciudadanos y de todos los hombres honrados, *guerra al papel moneda;* y para triunfar levantemos esta otra bandera—*Paz honorable—Reconstruccion legítima y Administracion honrada.*

El contrato de los adoquines.
El Gobierno dispuso la publicacion del contrato celebrado con los Sres. Berry y Orfila, y esa publicacion se ha hecho en los diarios de la capital.

El Gobierno quiere, sin duda, justificarse ante la opinion pública de la violacion de la ley, con la medicidad de las condiciones en que ha celebrado el contrato de adoquines.

En efecto, personas competentes nos dicen que son mas que módicas las condiciones en que se han colocado los Sres. Berry y Orfila, pero en nuestro concepto eso no justifica ni remotamente al Gobierno.

Las leyes no pueden ni deben violarse con ningun objeto, y no escusan de responsabilidad, porque al violarlas se haya procedido con circunspeccion y acierto.

Como lo ha observado con perfecta razon el ministerio Fiscal, el Gobierno no ha podido prescindir de la autorizacion legislativa para gravar al país con una erogacion tan crecida, pues muy poca cosa supone que por ahora solo se pague á los empresarios la cantidad mensual votada en el presupuesto para empedrados y refacciones de caminos, desde que el compromiso se contrae por la totalidad del empedrado de la ciudad; y á ser válido ese contrato, la Nacion tendria que votar recursos para atender á ese compromiso.

Bajo cualquier faz, pues, que se encare el asunto, siempre resultará que se ha violado la ley por parte del Gobierno, usurpando facultades que no tiene, y celebrando contratos que gravan á la nacion con un compromiso por millones de pesos.

Además se han violado para celebrar ese contrato, las leyes que prescriben la licitacion pública en contratos de esa naturaleza, y eso implica una reincidencia criminal en el sistema inmoral que la prensa unánimemente viene combatiendo desde hace tiempo en la administracion del General Batlle.

Y cuando vemos que así prescinde el Gobierno de las leyes para celebrar contratos de esa naturaleza, ¿qué fé puede inspirar el Gobierno respecto de la fiscalizacion de la obra?

Como ha olvidado hoy las prescripciones de la ley y las prescripciones de la moral administrativa, para celebrar ese contrato, mañana olvidará los compromisos que ha contraído, y los Sres Berry y Orfila, á la sombra del contrato que han celebrado *pro fórmula*, harán lo que les parezca y les dé la gana.

A nuestro juicio, los Sres. Berry y Orfila no han hecho mas que imponerse como contratistas del empedrado de adoquines, sin preocuparse mucho de las condiciones que pactaban.

Los Sres. Berry y Orfila como nosotros y como todos, han tomado el pulso á la situacion, y están bien impuestos de cómo se manejan los negocios de dinero en la administracion del General Batlle.

Lo que importa es ingerirse en algun negocio fuerte con el Gobierno, que lo demás vendrá de suyo por *fas* ó por *nefas* como vulgarmente se dice.

¿Quién fiscalizará las obras, quién vigilará el fiel cumplimiento del contrato que han celebrado los Sres. Berry y Orfila?

Sin duda el mismo Gobierno que prescindió de la autorizacion legislativa para celebrar ese contrato, y que omitió el remate que la ley prescribe y que la decencia administrativa le impone.

¿Puede tenerse fé en esa fiscalizacion y en esa vigilancia?

Como se celebra hoy ese contrato sin autorizacion legal y sin licitacion pública, se modificará mañana por esta ó aquella razon, por este ó aquel pretesto.

¿Quién impedirá que todo eso suceda?

¿Las Cámaras, la Comision Permanente, la prensa?

Pero las Cámaras se han mostrado ya tambien en cuestiones de esta naturaleza, y la Comision Permanente aun cuando quisiese observar y hacer cumplir la ley, se veria desobedecida y despreciada como ha sucedido en el caso del arrendamiento del Mercado Viejo que mandó rescindir hace dos años.

¿La prensa?

Pero la prensa es impotente, como lo están demostrando los hechos.

La prensa se batió valientemente y con éxito contra el atentado y las arbitrariedades. Los periodistas lucharon contra la prepotencia y la fuerza; sufrieron persecuciones y destierros, y á fuerza de constancia y de abnegacion han conquistado el hecho de una libertad inconmovible para su propaganda honrada, pero luchan ahora contra un enemigo mas poderoso, el cinismo de la impavidez.

La prensa denuncia los abusos, los atentados, las violencias y los robos, y las autoridades que han cometido esos robos, esas violencias, esos atentados y esos abusos, y los que debieran repararlos y castigarlos, se hacen sordos é indiferentes, no por cierto por tranquilidad de conciencia, sino por conveniencia y por impudor.

¿No ha denunciado la prensa durante dos años consecutivos la celebracion de un contrato escandaloso que aun la misma Comision Permanente mandó rescindir?

¿Qué hacen las autoridades en presencia de las diarias reconvenciones de la prensa?

Guardan silencio los empresarios; guarda silencio el Gobierno; guarda silencio la Comision Permanente y la chupandina continúa; *la murmuracion pasa y el provecho queda en casa*, se dicen *sotto voce* los que viven de esa asquerosa trapison la que se llama arrendamiento del Mercado Viejo.

La prensa denunció con tiempo el gran robo que se fraguaba contra el Estado por la sucesion Castro; impugnó y combatió la reclamacion, pero Gobierno, Cámaras y Comision Permanente se hicieron cómplices del *magno* negocio.

La reclamacion se reconoció por millon y medio de pesos, y se ha mandado pagar en la época mas calamitosa por que haya pasado el país.—Las viudas se mueren de hambre, pero los Sres Castro cobran un crédito de 1810 que el Estado les habia pagado en bonos como á uno de tantos de los acreedores de aquella época, y que, segun el actual Ministro de Relaciones Exteriores, les habia pagado en dinero antes de pagarles en bonos.

La prensa denuncia el hecho inaudito de que nadie rinde cuenta á nadie de los caudales que se administran y se derrochan en esta época maravillosa, y la cosa continúa como si nadie se apercibiese, ni denunciase, ni combatiese tal estado de cosas.

La prensa denuncia que á un desgraciado prisionero se le conserva preso por meses consecutivos, sin concederle la gracia de un juez que lo juzgue y lo condene aunque sea á morir arcabuceado, y el prisionero continúa en prision de Estado, ni mas ni menos como se hacia antes que la indignacion de un pueblo que se emancipaba demoliese la histórica Bastilla.

La prensa denuncia que un Gefe de cuerpo dispone en Montevideo de la libertad y del honor de los ciudadanos; señala el hecho que justifica tan tremenda acusacion, nombra al perpetrador del atentado y dá el nombre de la desamparada víctima, y guarda silencio el Gefe aludido, y no hace nada el Gobierno, y no respira si quiera la Comision Permanente.

Contra ese desprecio de la opinion y contra ese imponderable cinismo con que se cuenta para ciertos negocios, hemos de luchar tambien, pero entre tanto esas condiciones y esas circunstancias de nuestra desgraciada actualidad son las que alientan y dan existencia á esas empresas de millones, que no cuentan tanto con la utilidad honesta como con el favor y el abuso á que se prestan todos los resortes de la actualidad política del país.

Nosotros, pues, no podemos menos de combatir el contrato de adoquines que acaba de celebrar el Gobierno.

En nuestra opinion, ese contrato será ilusorio si se hacen observar y cumplir sus condiciones; y si se realiza costará grandes sacrificios al Erario.

Sobre el contrato de adoquinamiento.
Despues de escrito el artículo que antecede, recibimos para publicarse el informe de la Comision Especial de la Comision Permanente sobre el contrato de adoquines concluido entre el Gobierno y los Sres. Berry y Orfila.

Los ciudadanos que suscriben ese informe y á quienes el Gobierno concede la autoridad de verdaderos representantes del Pueblo, significan al Gobierno con sobrado fundamento, que ha violado las leyes al celebrar ese contrato.

Las doctrinas y apreciaciones de este diario son confirmadas en ese informe, y es de esperar que el Gobierno las tome en mayor consideracion que las nuestras.

Sobre todo, este corto periodo merece meditarse y saborearse:

«Vuestra Comision especial nada os dirá sobre la «falta de cumplimiento á la ley de 25 de Junio de 1870, «que manda sacar á propuestas toda obra pública, «porque desgraciadamente hace mucho tiempo que el «P. E. ha prescindido de ella en todos los casos en «que, como el presente debia haber acatado la refe«rida ley, que por lo visto ya se ha puesto en desuso «con notable perjuicio de los intereses públicos».

Parece que empieza á producirse una reaccion favorable á la moralidad administrativa, y que el Gobierno se verá en serias dificultades para continuar en sus dilapidaciones y despilfarros.

He aquí el informe á que nos hemos referido:

COMISION PERMANENTE

ASUNTO MANDADO REPARTIR

Comision Especial.

Honorable Comision Permanente.

Vuestra Comision Especial nombrada para dictaminar sobre el contrato de adoquinamiento de la ciudad, hecho por el Gobierno con los Sres. Orfila y Berry en fecha siete del corriente mes y que en virtud de la interpelacion hecha por el Sr. Senador por la Florida fué presentado por el Sr. Ministro de Gobierno, lo ha estudiado detenidamente y en cumplimiento de su cometido pasa á daros su opinion fundada en el texto del mismo contrato y en las leyes que deben servir de regla, tanto á vuestra Comision para espedirse con el acierto que el caso demanda, como al P. E. que está inmediatamente encargado de ejecutarlas y cumplirlas con arreglo á la Constitucion.

La Comision no entrará en la cuestion de si el metro adoquinado es o no equitativo; quiere prescindir de este cálculo, porque él nada puede importar en el asunto de que se trata.

Vuestra Comision quiere aun ir mas allá de donde le es posible en este caso,—quiere reconocer que el precio del metro cuadrado de dos pesos ochenta y cinco centésimos oro es equitativo, y que el adoquinamiento importa una obra de utilidad pública; cree que no es esa la verdadera cuestion ó reparo que debia hacer V. H., que tan solo debe preocuparse de si el Poder Ejecutivo ha faltado ó no á las prescripciones legales.

Es pues en este sentido que pasará á llamar la atencion de la H. Comision Permanente.

La ley del presupuesto general de gastos de la nacion, afecta anualmente las rentas durante el año económico, destinando cada una de ellas al rubro que corresponde por el hecho, no le es dado al P. E. comprometer ninguna renta, para ningun objeto, aunque sea el mismo para que ha sido destinada, por mas tiempo que aquel que abraza el año económico presupuestado; sin embargo, la renta destinada para amortizar el costo del empedrado á razon de siete mil pesos mensuales que se asigna, queda afectada por un periodo de cerca de cuarenta años.

V. H. comprende perfectamente que todas las rentas de la nacion pueden ser removidas de un rubro á otro en la época ordinaria del Cuerpo Lejislativo, al tiempo de ocuparse del presupuesto general, que es una de las leyes mas importantes de la nacion.

Si fuese consentido por V. H. encargado de velar por el cumplimiento de las leyes, que se comprometiese una renta cualquiera sin el prévio mandato del Cuerpo Lejislativo mas allá del periodo legal que determina la Ley del Presupuesto General, si esto pudiese estar en las facultades del Poder Ejecutivo, reconociéndole esa facultad para comprometer la renta de rodados por algunos años, preciso seria convenir en que la misma facultad tendria para comprometer todas las demás rentas de la Nacion mas allá del año económico, y entonces no seria posible contar con ninguna renta, pues que todas pudieran quedar comprometidas por contratos de cualquier naturaleza, aun dado caso que ellas fuesen reconocidas como muy ventajosas, entonces la Ley del Presupuesto que es esencial para la buena marcha administrativa seria efímera por la imposibilidad de hacer un cálculo exacto.

Pasará ahora vuestra Comision Especial á recordar á V. H. que la ley de 17 de Julio de 1855 sobre empedrados públicos, manda que estos no se paguen mas que por una sola vez y es por esto que ha creado la renta de rodados, destinándola á la Municipalidad, para que con ella se recompongan los empedrados y demas caminos públicos que así lo reclamasen.

Si con el andar de los años, mejorando la situacion económica del país, la necesidad reclamase un nuevo empedrado público, ya de la clase que se propone, ó de cualquier otro modo, entonces el Cuerpo Lejislativo derogando la presente ley de empedrado, proveerá como corresponda, los medios que fueren necesarios al efecto.

Vuestra Comision especial nada os dirá sobre la falta de cumplimiento á la ley de 25 de Junio de 1860, que manda sacar á propuestas toda obra pública, por que desgraciadamente hace mucho tiempo que el P. E. ha prescindido de ella en todos los casos en que, como el presente debia haber acatado la referida ley, que por lo visto ya se ha puesto en desuso con notable perjuicio de los intereses públicos.

Este parecer que V. H. encontrará perfectamente ajustado á disposiciones vigentes y no derogadas, está de perfecto acuerdo con las vistas fiscales que corren de f. 10 á 15 del espediente respectivo.

En la primera dice el señor Fiscal testualmente—«Los empresarios piden que se les abone dos pesos ochenta y cinco centésimos en oro sellado por metro cuadrado por parte del Gobierno y diez centésimos por metro, cada propietario por su frente respectivo; pero es de la competencia del P. E. el autorizar esa erogacion y determinar la parte en que los propietarios de fincas hayan de contribuir, lo mismo que la exencion de derechos sobre herramientas y máquinas, que piden los proponentes.»

Posteriormente los empresarios retiraron estas dos condiciones y en consecuencia corrió nueva vista fiscal en la cual se dice lo siguiente:

«La salvedad que hacen los proponentes no evitan «la necesidad de someter el asunto al Cuerpo Legis«lativo, puesto que, aunque aquellos prescindan de la «exencion de derechos de importacion y prefieran en«tenderse con los propietarios de fincas sobre el pago «voluntario de cierta parte del precio del empedrado, «es indispensable la autorizacion Legislativa para «gravar al Fisco con el resto de esa obra».

Pero no se concreta solamente á este punto la vista Fiscal, sino á otro no menos grave de que ya se ha ocupado vuestra Comision; y en confirmacion de sus doctrinas cree oportuno reproducir el final de la citada vista que dice así:—«Sometido el asunto al P. L. es «de esperar que le dedique una atencion preferente, «autorizando al Gobierno para proceder por *licitacion* «como respecto de los faros y de la limpieza del puer«to á que se refieren las leyes de 4 de Noviembre de «1869 y de 22 del mismo mes».

Despues de las anteriores transcripciones ¿puede caber la menor duda de que exista la violacion de las leyes, y lo que es peor, la violacion con perfecto conocimiento de causa?

Inútil seria por cierto el que la ley hubiera creado el elevado cargo de Fiscal de Gobierno y Hacienda para mejor garantir los derechos de la nacion, si ha de ser desatendido su consejo, tanto mas respetable cuanto que proviene de uno de los mas ilustrados jurisconsultos del foro de la República, que ha desempeñado la cartera de Gobierno y ocupado un puesto en la Asamblea Legislativa.

Su opinion debia haber bastado al Poder Ejecutivo para haber retrocedido de sus pasos, porque no hay razon de conveniencia por elevada que sea, que pueda anteponerse á la ley, en un país que quiere marchar bajo el régimen constitucional.

Terminará vuestra Comision Especial aconsejándoos presteis vuestra sancion á la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. 1.º En el contrato de adoquinamiento de la ciudad hecho por el P. E. con los señores Orfila y Berry, adviértase al P. E. la falta de cumplimiento á las leyes del Presupuesto general de gastos, de empedrado público de 17 de Julio de 1855 y de la que manda sacar á propuestas toda obra pública.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, marzo 20 de 1871.

Javier Laviña—Juan Francisco Rodriguez—Manuel Soisona y Lamas.

La denuncia y la queja de los Newmayer.
Los Sres. Newmayer, presos en la cárcel pública como autores de la mina que hubo de estallar en Junio de 1868, han publicado en la *Tribuna* del Domingo una solicitada en la cual denuncian la morosidad con que se sigue la célebre causa en que están complicados, acusando á la administracion de Justicia de algo mas que morosidad en la prosecucion de ese asunto.

En efecto, basta saber que lleva ya tres años de curso aquella causa, y todavia no se ha fallado en primera instancia, para que la acusacion no tenga justificacion de ninguna clase.

Los Newmayer tienen sobrada razon para quejarse y hay sobrado motivo para que la opinion pública se preocupe de una denuncia tan grave.

Procedimientos que así se prolongan constituyen una irritante injusticia, porque la ley ha querido que los reos sean sometidos á un juicio y que sean absueltos ó condenados, pero no ha querido ni podia querer, que á título de la odiosidad que inspira un delito, se sumerja á los supuestos criminales en un calabozo y se les abandone allí á una reclusion y á un sufrimiento para ellos arbitrario y sin término, y para la sociedad sin ninguno de los saludables efectos que deben esperarse de las penas aplicadas en virtud de un juicio revestido de toda la severidad de sus formas y concluido por un austero pronunciamiento de la justicia humana.

Sabemos que la responsabilidad directa de tamaño escándalo pesa directamente sobre el Juez de la causa; pero ninguno de los otros poderes del Estado deja de tener su parte de complicidad en ese hecho.

El Tribunal no ha debido tolerar que tal suceda; la Constitucion le confiere la superintendencia directa, correccional y consultiva, sobre todos los Juzgados de la Nacion, pues que en ausencia de la Alta Corte de Justicia desempeña sus funciones, y no ha debido consentir en que llegase tan estrema situacion.

Aun en el rigor del mecanismo constitucional, creemos que algo han podido hacer tambien los otros poderes del Estado en el sentido de evitar que sucediese lo que los Newmayer denuncian y en general el hecho es muy característico de la situacion bastarda que con tanta resignacion soportamos los ciudadanos de este desgraciado país.

Y estos abusos y estos escándalos nos crean luego conflictos de otro órden.

Al fin cansados los que son víctimas de procedimientos tan irregulares, de una denegacion de justicia tan evidente y tan irritante, ocurren á sus respectivos Agentes en demanda de proteccion, y los Agentes Estrangeros formulan sus reclamaciones, impuestas cuando no sea en virtud de un derecho perfecto, por un sentimiento de humanidad que no puede menos de ser simpático á todo el mundo.

¿Será necesario que llegue este estremo lamentable en el caso de los Newmayer, para que la justicia siga su curso regular y los supuestos reos sean condenados ó absueltos?

A juzgar por lo que hasta este momento sucede, ese caso llegará, y cuando menos, pondremos en transparencia ante el Estrangero el modo como se administra justicia en los Tribunales de la República.

Aleluya!
Mas vale tarde que nunca.—La Comisaría de Guerra llamó ayer á propuestas para la construccion de cuatro mil kepíes, de cuatro mil ponchos, de dos mil zuavas, etc., etc.

¡Si este proceder se hubiese observado en un año que llevamos de guerra y despilfarros y negocios, cuántos cientos de miles de pesos se habria economizado el Estado!

Pero es verdad que entonces no se habrian improvisado algunas fortunas que escandalizan á las gentes honestas que viven del sudor de su frente, de su trabajo honrado, de sus desvelos y de sus economías.

Pero como quiera que sea, no podemos menos de felicitarnos de que se haya vuelto al buen camino.

Si quiera fuera para no abandonarlo otra vez!

Y para concluir, séanos todavia permitido una sola observacion.

¡Cómo habrá sobrado la razon al *Siglo*, cómo seria de inolerable el escándalo de las proveedurías secretas, cuando se ha escuchado á este desheredado, cuyo destino por lo general es *desgañitarse sin resultado y predicar en desierto!*

Hé aquí el aviso de la Comisaría de Guerra:

«AVISO OFICIAL.

«La Comisaría General de Guerra y Marina llama á propuestas, para la compra de *cuatro mil* quepíes; *cuatro mil* ponchos de paño, forro de bayeta; *dos mil* zuavas; *dos mil* blusas; *dos mil* bombachas y *dos mil* pantalones paño de tropa de buena calidad, hasta el 29 del corriente á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los licitadores.

«Se previene que á cada propuesta se deberá acompañar como muestra un vestuario, del paño que ella ofrezca.

«Montevideo, Marzo 21 de 1871.
«*V. Benteria*».

SECCION OFICIAL
Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Marzo 21 de 1871.

Admitida la renuncia que ha hecho del puesto de médico del Lazareto el profesor D. Juan Jourkouski por su mal estado de salud, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase médico del Lazareto de la Isla de Flores, al Dr. D. Pedro Prías, con la asignacion que marca el Presupuesto.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Trifon Ordoñez.

INTERIOR
Club Universitario.
CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA QUE MR. JOUFFROY LLAMA ESCEPTICISMO ACTUAL.

Señores:

Antes de dar lectura á mi trabajo, permítaseme una observacion.

Lo escribí el año pasado para el aula de Derecho Natural.

Los que hayan asistido á ella, sabrán que se hacian en pocos dias (menos de una semana); así, pues, no se me puede pedir nada bien reflexionado.

No me hago responsable de las ideas que contenga mi tésis, para siempre, aunque hoy las sostendré.

I.

A nadie se le oculta que nuestra época no es de esas que teniendo todas sus aspiraciones realizadas en una creencia, producen hombres y pueblos capaces de conmover el mundo, sola con su fé.

Por el contrario, en vez de creencia hay indiferentismo, ó lo menos desconfianza de todo, quizá escepticismo.

Hace siglos que comenzó un movimiento tendente á hacer desaparecer las soluciones, admitidas durante diez siglos, que el cristianismo, la civilizacion romana y los bárbaros habian dado á los problemas religiosos, filosóficos, políticos y sociales.

No me detendré á hacer la historia de ese movimiento, porque reconozco que seria impropio y hasta casi no tendria objeto en este momento.

Tan solo diré que en el siglo XIV ya se sentia la necesidad de una revolucion, en el siglo XV empezó á prepararse ayudada por el contingente que trajeron los fugitivos de Constantinopla; en el siglo XVI empezó el movimiento, y en los sucesivos se operó una revolucion casi completa en todos los órdenes de ideas.

Al catolicismo fanático que se habia apoderado de todas las conciencias, sucedió, primero el protestantismo y luego el deismo, vindicador del sér supremo; á la filosofía escolástica, prision del alma, la filosofía experimental y especulativa de Bacon y de Descartes; y al absolutismo y socialismo feudal, la democracia y el individualismo moderno.

La revolucion religiosa constituye la gloria de Lutero, la filosófica, el renombre de Bacon, y la política hace que se recuerde con respeto y admiracion á Rousseau, á Mirabeau, á la Constituyente y á la Convencion.

A fines del pasado siglo quedaban derrumbados los antiguos monumentos y en su lugar habia tan solo un monton de ruinas. A nuestro siglo correspondia el reconstruir, el elegir de en medio de los escombros, los fragmentos que pudieran servir para elevar el nuevo templo.

La humanidad en vez de comenzar su trabajo, quedó contemplando la obra de destruccion.

Parecia preguntarse si era ella la que habia ejecutado todo aquello.

Pero llegó un momento en que no pudo permanecer por mas tiempo en aquel estado, y empezó á buscar solucion á los problemas. Y entonces en vano interrogó á su conciencia, en ella encontró el vacío; en vano interrogó á su razon, en ella encontró la duda; duda producida en primer lugar, porque comprendió que no era tan fácil crear, como destruir, y despues, porque vió retoñar el árbol del absolutismo y del fanatismo que creia haber arrancado de raiz.

Un aventurero, en nombre del génio y unos cuantos reyes en nombre de Dios, le arrebataron el poder, y entonces desconfió de su fuerza; el mismo aventurero y esos mismos reyes, atacaron los principios que creia inconmovibles y desconfió del derecho.

Fué entonces que se apoderó de todos los espíritus ese escepticismo que tambien distingue Mr. Jouffroy del escepticismo filosófico; fué entonces que sobrevino la apatía, la desconfianza en la verdad misma.

Fué entonces que empezaron las decepciones, y fué entonces tambien que se apoderó de casi todos ese desórden de ideas, que hace que los que hoy defiendan una doctrina, mañana la ataquen.

II

Y hoy es un hecho tristemente cierto, que cuando alguno se presenta reclamando, en nombre de la libertad y de la justicia, por los derechos agredidos, cuando alguno proclama doctrinas puras, se le mira con compasion, cuando no se le recibe con la sonrisa del sarcasmo.

Que cuando alguno se propone recorrer el camino de la vida, llevando por único guia, la sublime concepcion del deber y por sagrada aspiracion la realizacion del derecho, la exaltacion de la virtud y el abatimiento del vicio, se le dice con tono en que la ironía se mezcla al desprecio, *utopista*; cuando no se esclama y se publica que el derecho y la virtud, son la capa bajo la que oculta aspiraciones bastardas y mezquinos intereses.

Esto lo vemos todos los dias. Nadie tiene buena fé; lo que alguno dice, es mentira, es el pretesto. Lo que hace es la red que tiende á los incautos para que crean en su verdad.

Y no se piense que solo son algunos los que así raciocinan. Son la generalidad, son casi todos.

Y no solo se duda de los individuos; hasta ha llegado á dudarse de las ideas y de los inmutables principios—Seles ha juzgado mentira, impostura, medios de lucrar.

Y esta creencia se ha ido infiltrando, por decirlo así, en el pueblo y hoy constituye parte de su carácter.

A cuantos he oido yo pronunciar el nombre de justicia acompañando sus palabras con irónica sonrisa, reveladora quizá de una alma corrompida, donde ni aun albergarse pueden, los sentimientos de lo sublime y de lo bello; quizá de un alma seca por la doctrina desconsoladora del indiferentismo.

No se les pondere las escelencias del estado de derecho, porque no creen en él; no se les hable de justicia, porque pensarán que es un sarcasmo.

Pero en cambio, habléseles de intereses materiales; entónces sí escucharán, porque se habrá llamado al alma del siglo con la única voz que puede conmoverles—la promesa de bienestar.

III

Reina en casi todos una indiferencia y un cansancio capaz de abrumar al hombre de mas fé.

Parece que la sociedad caminara á su ruina y cualquiera creeria que le queda poco tiempo de vida, si no se viera que nuestra civilizacion encierra en su seno gérmenes de progreso que no pueden morir sin manifestarse.

IV.

Al mismo tiempo que ese indiferentismo se erige en sistema por los mas, el decaimiento al ver tanta indiferencia y tanto egoismo, se apodera de los que descendiendo recien á la vida, creemos deber encontrar en los hombres mas creencia, mas desinterés y mas abnegacion.

Así pues, se constituye otra enfermedad al lado del indiferentismo—el abatimiento, que solo puede ser su preludio.

Pero hay espíritus que no pueden vivir sin creencia, porque la creencia es la savia del alma, y tratan de buscar en el pasado, el bálsamo capaz de curar la enfermedad del presente.

No acordándose del porvenir que es la esperanza; ¿qué estraño es que entre el presente que es la muerte y el pasado que solo es el error, pero el error sostenido de verdad, no tarden en abrazarlo? Así es que en nuestros tiempos se ha empezado á operar una reaccion hácia lo que fué.

Y no es estraño tampoco, que los Sres. Jouffroy y Perez Gomar, quieran ver en el cristianismo la solucion de los problemas de que depende la vida de la humanidad, sin recordar que en diez siglos del mas absoluto dominio fué impotente para impedir que llegasen los tiempos actuales.

Yo soy el primero que admiro á Jesus; yo el primero que confieso la grandeza de las reformas introducidas por la doctrina de los Evangelios; yo el primero que reconozco que el grado culminante de nuestra civilizacion se debe al cristianismo en gran parte; pero no puedo menos de ver que su tiempo se vá, que hoy se quiere la verdad sin el adorno de las ficciones, la verdad desnuda y sin imágenes como las paredes de un templo protestante.

Debe recordarse que el estado en que nos hallamos, es debido en gran parte, como lo dice muy bien el Dr. Perez Gomar, al abuso que se ha hecho de la credulidad del pueblo; y no es presentándole lo mismo que la ha engañado, lo mismo que él ha destruido, que se le puede dar vida.

V.

Triste es pues el estado moral de la época.

Abatimiento, duda, y como resultado, indiferentismo y culto del pasado.

Segun Jouffroy el escepticismo actual consiste únicamente en la falta de creencias.

«Cómo negar, dice, en el curso de derecho natural, «que al penetrar en las conciencias, no se encuentra «sino ausencia casi completa de creencias sobre todas «las cuestiones que interesan á la humanidad?»

Y despues de hacer notar que el siglo pasado estaba tan convencido de su mision de destruir, que ni se preocupaba del vacío que en todos los espíritus se iba formando, agrega:

«Hay que la necesidad de creer coexiste con la au«sencia de todo principio y de toda conviccion, esa «necesidad nos conduce á una disposicion comple«tamente opuesta, la disposicion de creer en todo. Esa «disposicion es el carácter de la época.»

«¡Tan engañados están, los que creen escéptica á «nuestra época!

«Las consecuencias de esa disposicion de creer en «todo, han sido diversas en los distintos individuos.

«Los unos llevados por esa necesidad comun, han «tratado de recojer la creencia del pasado; y este par«tido era muy natural. Estaba completa, acabada, no «habia mas que tomarla.

«De otros, únicamente se ha apoderado el desa«liento. No viendo á sus espaldas mas que creencias «deshechas y por las que su fé no puede reanimarse; «y á su frente mas que el vacío, han desesperado de «la verdad. Este es el partido de la desesperacion.

«Presentaré ademas, un tercer partido, el mas nu«meroso sin duda, y al que pertenece el porvenir—es «el de los que teniendo como los otros, necesidad de la «verdad, al contrario del segundo no desespera, y al «contrario del primero, la busca adelante y no detrás.

«Está en la naturaleza de las cosas, que el partido «del pasado y el de la desesperacion sean poco nu«merosos, y sin accion considerable en la sociedad».

Entre nosotros el escepticismo no consiste solamente en la carencia de creencias, no se caracteriza tampoco con el deseo de llenar el vacío que todos sienten en el alma.

Aquí se presenta con caracteres tal vez mas alarmantes. En lo que he dicho no hay aspiracion á nuevas creencias; hay indiferentismo.

Y la mayoría goza con ese escepticismo. Tal vez sea debido á los continuos desengaños; pero el hecho existe.

La sociedad tiene conciencia de su debilidad y se reconcentra en sí misma; no aspira á convertir en creencias sus nuevas ideas. Cree que es en valde todo lo que haga y que lo mejor es, no preocuparse de nada.

Respecto á la clasificacion, que en los párrafos transcriptos, establece Jouffroy entre los escépticos, segun los caracteres que presenta el estado moral de la época, á mi parecer no es exacto con relacion á nosotros.

Quizá en Francia y en 1831, los que pensaran en el porvenir fueran los mas; los desesperados, y los adoradores del pasado los menos.

Desgraciadamente entre nosotros sucede lo contrario. Los indiferentes y los sectarios de lo que fué, de lo que mientras exista la ley del progreso no puede volver, son la mayoría; los que en el porvenir vislumbran la realizacion de sus aspiraciones, son la minoría, ó á lo menos, los que menos pesan en los destinos de la sociedad.

No necesito, desgraciadamente, agregar nada mas para convencer de que es una triste verdad lo que digo; me basta recurrir al testimonio de nosotros mismos, entre los que, á pesar de nuestra edad, ya habrá alguno que al ver las luchas diarias de la verdad con el error, de la creencia en el derecho contra los indiferentes y antiguallos, diga, dirigiéndose á los unos: «Sectarios del error»; pero agregue al contemplar los otros: «Eternos soñadores de doradas utopias».

VI.

Veamos ahora si este estado, se ha producido por la fatalidad de los acontecimientos, ó reconoce causas transitorias que puedan desaparecer—ó en otros términos, si la civilizacion actual es una mentira y está pronta á convertirse en la nada.

Primeramente voy á examinar lo mejor que me sea posible las causas que le asignan Mr. Jouffroy y el doctor Perez Gomar.

Mr. Jouffroy dá como principal causa, el vacío producido en los espíritus por la desaparicion de las antiguas creencias.

Dice además que las pretendidas soluciones que hasta ahora nos presenta todos los dias, cada ambicioso, han traido el desprestigio de la verdad.

Otra de las causas que enumera es la propension que nos ha llevado á adoptar en religion, en política y en todo, lo contrario de lo que existia.

Tambien hace notar que no hay un criterio comun para apreciar las doctrinas y los hechos; que en su lugar existe el individualismo mas completo á este respecto.

Al espresar Mr. Jouffroy la primera causa, dice que á las antiguas soluciones no se han sustituido otras; que solo se ha destruido.

Yo reconozco como causa del escepticismo actual, la falta de creencia, como lo he dicho al principio, sin embargo no participo de las ideas enunciadas por Mr. Jouffroy; no puedo menos que hacer notar que si bien se han destruido las antiguas soluciones, se han dado otras, pues no es otra cosa los preceptos del derecho natural.

Lo que hay, y es la verdad, es que estas soluciones no han ocupado el lugar de las antiguas, que aun no se han revestido del carácter de creencia.

Y este, como lo dije al empezar, es el trabajo encomendado á nuestro siglo.

Es en las prescripciones del derecho natural, donde se encuentran las modernas soluciones de los problemas; no en la tradicion ni en la Biblia, como la quieren encontrar algunos.

El Evangelio de estos tiempos, es, ó á lo menos debe ser, el código que todos y cada uno lleva impreso en su conciencia por la mano de Dios mismo.

Nuestro trabajo, es rodearlo del prestigio de que estaba rodeado en su época el Evangelio, para que se encarne, si así puede decirse, en todos los individuos.

Así pues, no son soluciones lo que nos faltan; lo que falta es que esas soluciones se conviertan en creencias.

Mr. Jouffroy vé el vacío, porque no quiere ver las nuevas verdades. A las modernas soluciones, les llama frases sin sentido; dice que se han adoptado por un espíritu de oposicion á lo que existia.

El Dr. Perez Gomar, hace notar muy bien que perteneciendo á uno de los partidos políticos en que estaba dividida la Francia, trataba de hacer converjer á sus miras políticas, las doctrinas que sentaba.

El cristiano y monárquico por sus convicciones, no podia dejar pasar la ocasion de atacar el deismo y la democracia, acusando al uno de impiedad y á la otra de *fórmula* vaga que nada espresa.

Pero nosotros debemos ver en esas doctrinas las nuevas soluciones.

La democracia es la única forma de Gobierno que pueda admitirse, partiendo de los principios del derecho natural, el deismo, el solo sistema religioso compatible con las ideas modernas; el solo sistema que no infiere una ofensa á Dios.

No, al contrario de ver en esas creaciones del espíritu moderno, el resultado de un espíritu mezquino de oposicion; en vez de señalarlo como causa del escepticismo, debemos lamentar que no hayan sido admitidas, por el mundo entero.

Sin embargo, no basta que se adopten en doctrina, es necesario que como todas las soluciones emanadas de la filosofía nacida del génio de Descartes, se lleven á la práctica, pero á la práctica sin engaños, llevando toda la conviccion de que son la verdad.

Por lo demas, las doctrinas de Mr. Jouffroy en este punto, son victoriosamente rebatidas por el Dr. Perez Gomar, en el capítulo de conclusion del texto de Derecho Natural.

Pero el Dr. Perez Gomar, que con tanta justicia reprocha á Mr. Jouffroy el que se haya dejado llevar por la pasion política, conducido por un sentimiento noble, sin duda, ha venido á parar á la misma preocupacion que Mr. Jouffroy y señala como causa, al cesarismo.

Sin detenerse á hacer un exámen necesario de nuestro estado moral para que se vea donde se muestra esa causa, no hace mas que sentarla.

Yo, por mi parte, no comprendo en lo que ha podido influir el cesarismo en el estado moral de la época.

Al principio de nuestro siglo se vieron caer las ideas arregladas á justicia que acababan de elevar.

Al gobierno del pueblo, sucedió el despotismo; y se vió á un hombre queriendo dominar el mundo.

La caida de esas ideas, como lo dije al comenzar la conferencia, pudo tener su participacion en el escepticismo actual, pero no porque en su reemplazo se estableciera el cesarismo, sino porque esa caida, acreditó que el derecho podia ser violado.

El entronizamiento del cesarismo, no puede ser una causa de nuestro escepticismo. Ha habido épocas en que ha dominado esclusivamente en el mundo, y sin embargo nunca la creencia ha sido mas profunda.

La Edad Media es el ejemplo. Entonces el absolutismo dominaba, pero entonces tambien las soluciones de todos los problemas estaban arraigadas en la fuerza de las creencias.

Algunos autores y entre ellos los que dejo citados, han creido encontrar semejanza entre nuestros tiempos y aquellos en que finaliza ya el imperio.

Y es por esto sin duda que el Dr. Perez Gomar le atribuye al escepticismo actual, la misma causa que ocasionó la muerte de la sociedad romana.

Pero es un error el pretender encontrar semejanza entre esas dos épocas. Apesar de mis pocos conocimientos históricos, noto diferencias profundas, por no decir radicales.

El imperio romano á su muerte se consumia sin fuerzas; nuestra sociedad bajo la apariencia de muerte, siente correr por su seno, raudales de vida; al finalizar el imperio una sociedad moria, hoy una sociedad se mece en la cuna, acaba de nacer; entonces empezaba á sentirse la necesidad de una revolucion que con sus impresiones y sus luchas, con sus ideas y su sangre diera vida á la humanidad, hoy por el contrario, acabamos recien de salir de una revolucion, y quizá continuemos en ella.

Pero á la falta de creencias hay que agregar otra causa que enuncia el Dr. Perez Gomar.

Las revoluciones que se suceden en nuestro país, han traido el desprestigio de la verdad.

Cada dia, un motinero nos muestra el cielo de la libertad, para regalarnos en seguida del triunfo el infierno del despotismo y de la anarquía.

Así es que no hay entusiasmo por las grandes ideas; porque tras las hermosas doctrinas se cree entrever una verdad demasiado triste.

No es estraño, pues, que el Dr. Perez Gomar en su obra «*Ideas sobre la perfeccion humana*» se deje llevar por el abatimiento y señale como causa de nuestro estado moral, la esperanza.

Pero ciertamente al tratar del escepticismo, del indiferentismo, es contradictorio mostrar como su causa á la esperanza.

No es la esperanza la que nos sobra; no es la esperanza la causante del indiferentismo; al contrario si ella residiera en todos, no se daria el espectáculo que dá el mundo.

La enfermedad de la época, es la poca fé, la desconfianza; quizá la esperanza fuera su remedio; no la esperanza fundada en el hombre A ó en el hombre B; sino la esperanza fundada en la eficacia de las ideas de justicia.

Así, pues, resultan como principales causas del estado moral de la época; la falta de creencias y las revoluciones sin objeto.

Si pudiera disponer de mas tiempo y mas espacio del que se puede disponer en una conferencia escrita á la ligera, talvez mostraria otras causas; pero como eso es imposible, me limito á lo dicho.

Tal es, poco mas ó menos, el estado actual.

He tratado de pintarlo lo mejor que me ha sido posible; quizá haya recargado las sombras, pero en ese caso no habré hecho mas que arrojarle una parte muy pequeña de las que cubren todo espíritu creyente cuando considera la indiferencia que lo rodea.

Si yo no estuviera convencido que el fin está adelante, que la realizacion del ideal está en el porvenir, quizá me colocaria en las filas de los que arrojan una mirada desesperada al pasado buscando en él su salvacion, sin ver que por librarse del desencanto, van á parar al error. Quizá tambien iria á golpear á las puertas de ese mismo pasado, pidiendo un remedio capaz de curar la enfermedad de la época, sino supiera que la humanidad marcha continuamente y sin pararse hácia su fin; que para ella nunca llegará el dia del descanso, porque nunca alcanzará la perfeccion que es á lo que aspira.

No desespero, aunque unas veces encamine sus pasos hácia lo desconocido con firmeza, llevando la fé en el corazon, otras marche á tientas buscando el camino que deba conducirla al punto donde se dirije.

No desespero, aunque en esos momentos quiera volver sus pasos y arroje una mirada anhelante á lo que dejó tras sí, porque sé que solo lo hará por un momento; el volver atrás le es imposible; tiene en su interior la voz de la esperanza que le dice ¡adelante! y seguirá, aun que tenga que marchar con los brazos estendidos para no caer en el abismo.

El pasado no le puede inspirar confianza; lo ha deshecho, convenciéndose de su error. Ahora su solo refugio es el porvenir; allí vislumbra las grandes verdades, allí piensa encontrar lo que busca hace tantos siglos!

Pero, permítaseme antes de concluir, que rebata una idea de Mr. Jouffroy, idea enervante que debia haber arrojado de su espíritu, él, que preconiza el cristianismo.

«En épocas como la presente no es bastante, dice, «calmar la inteligencia, es necesario saber conducirse. «A este respecto seria digno mostraros el ejemplo, «que en una época parecida dieron al mundo los úni«cos hombres, cuyos nombres hayan sobrevivido y «sido considerados con respeto por las edades que «siguieron á la de la decadencia de las creencias an«tiguas. Evocando en medio de la concepcion y anar«quía universales, los principios imperecederos y «siempre visibles de la moral, esos hombres que fue«ron los estoicos, se hicieron una ley personal cuando «todas las leyes generales desaparecian, y envolvién«dose en su virtud atravesaron la época mas man«chada de la historia».

Cuando se necesita mas abnegacion, mas amor hácia nuestros semejantes, se nos viene á arrojar el ejemplo mas terminante del egoismo! El estoicismo, moral sublime, sí, pero negativa, moral de apáticos, pero no de hombres!

Cuando cada individuo debia ser un apóstol de la buena doctrina, un sacerdote de la verdad, se nos viene á decir, envolveos en vuestra virtud! caminad sin mirar á vuestro lado, no importa que todos perezcan, vosotros os salvais! Soporta, abstente, la fórmula mas acabada del egoismo, es la máxima que se nos propone.

Es en valde que Cristo muriera para enseñarnos que para salvar nuestra responsabilidad no basta permanecer puros nosotros, que es necesario tambien que trabajemos por conservar la pureza en los demás.

En épocas como la presente, no es bastante marchar cada uno envuelto en su virtud, es necesario que cada cual trate de salvar á los demás. En una época no paralela á la nuestra, sino peor, mil veces peor, hubo hombres que ayudados de la inspiracion del genio, nos dieron un ejemplo digno de imitarse, hombres cuyos nombres recordarán todas las edades hasta la consumacion de los siglos, no tan solo con veneracion y respeto, sino con la religion de la gratitud.

Evocando en unos tiempos en que la corrupcion se habia apoderado de los malos y el egoismo de los buenos, los preceptos, no de la moral negativa, sino de la moral que prescribe como primera regla la caridad, esos hombres que fueron los fundadores del cristianismo, se hicieron del sacrificio en aras de sus semejantes, un deber, cuando todos pensaban solamente en sí propio y en los suyos, y envueltos en su abnegacion el maestro subió al Calvario y sus discípulos murieron víctimas de los que salvaban!

Pero ellos regeneraron el mundo, y los escépticos, ni impedir pudieron la caida de un Imperio.

El que quiera salvar su responsabilidad es necesario que trabaje por el bien comun.

La enfermedad de la época consiste en que las soluciones brotadas del choque de las ideas que vienen con las ideas que se van, no se han convertido en creencia.

Nuestro deber, pues, es generalizarlas, rodearlas del prestigio que deben tener para que se adopten.

No basta que nosotros las creamos verdad, es preciso que convenzamos á los demas que el deismo, espiritualismo, democracia no son palabras sin sentido.

Es necesario que cuanto podamos hacerlo, seamos incansables en la prédica de la verdadera doctrina.

FOLLETIN 123

¡¡LOS 300,000 DUROS!!
HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE
POR
JULIO NOMBELA

Libro duodécimo.

LA PURA VERDAD

—Ahí hay un caballero muy rico, y debe ser muy rumboso porque quiere todas las habitaciones de la casa para vivir.

—Dile que espere, que voy en seguida.

Y echándose una falda de seda y poniéndose un pañuelo de Manila se presentó á don Cosme.

—Caballero.....

—Señora.....

—¿Puedo saber á qué debo el honor....

—En primer lugar, señora; ¿está usted en su casa?

El ama de huéspedes miró á don Cosme.

—¡Qué pregunta!

—¿Está usted segura de que vive usted aquí? insistió nuestro héroe.

—Segurísima; ya veo que es usted un hombre de buen humor.

—Pues no va usted nada, señora, porque el humor que tengo en este instante es de los mas negros.

—¿Negros, eh? ¡habia usted de negros! Segun eso viene usted de la Habana?

—No, señora; vengo de Ciudad-Real, que es lo mismo, y francamente, me asombra mucho que viva usted aquí.

—¿Por qué razon?

—Porque ó yo he perdido la razon por completo, ó esta es mi casa y los muebles que aquí veo son los mios.

—¿Qué dice usted?

—Lo que usted oye. ¿No es don Quintin Martinez el administrador de esta casa?

—Sí, señor.

—Pues pregúntele usted si no tiene alquilada por tres meses todavía esta habitacion á don Cosme Blanco.

—¿Usted es don Cosme Blanco?

[illegible]

una cantidad la casa y los muebles á la portera que aquí habia, á la señora Bibiana?

—No por cierto.

—¿Cómo que no?

—De ningun modo. Me tuve que marchar y la dejé al cuidado de mi casa.

—¡Ay! Dios mio, Dios mio! esclamó la señora, pues me ha engañado miserablemente.

Aunque por otra parte no lo creo, porque para que la dejara los muebles me enseñó un documento de usted.

—¡Un documento mio! ¿Y lo tiene usted en su poder?

—Señor, ya está guardadito, y allá me lo dió.

—A ver, haga usted el favor, mañana; porque yo voy á volverme loco.

Y el ama de huéspedes, no tardó en presentarle un recibo en el cual declaraba don Cosme que en pago de cantidades que le habia anticipado la portera Bibiana Sanchez, le entregaba los muebles y todos los objetos que dejaba en su casa, como así mismo la permitia disfrutar de ella durante los tres meses de alquiler que tenia abonados.

Don Cosme reconoció su firma, pero recordó que la portera momentos antes de que saliera de Madrid se le acercó, y le dijo que le pusiera bien su nombre en un papel para poderle escribir cuando tuviera necesidad.

Don Cosme con la prisa se figuró que iba á firmar un documento, y despues de su nombre puso la rúbrica.

—Vaya, lo mismo dá, dijo, fiando en la buena fé de la mujer.

Y como el tren iba á partir se escapó.

La portera habia abusado de aquella firma, y encima de ella habia mandado escribir lo que con asombro acababa de leer don Cosme.

—¡Y yo que la creia una santa!.....

—Ya vé usted, caballero, dijo el ama de huéspedes, que por mi parte estoy en mi derecho viviendo en esta casa y usando estos muebles.

—Tiene usted mucha razon, muchísima; usted ha pagado lo que la han vendido, y la verdadera culpable aquí es esa infame mujer de quien yo me he fiado. Pero déjela usted, que yo le ajustaré las cuentas.

Y pidiendo perdon á la señora por haberla molestado, se fué á una fonda con ánimo de presentar querella y hacer que persiguieran á aquella estafadora.

No bien se lavó y se quitó el polvo del camino, salió á la calle y tropezó con don Onofre.

—Ya sabia yo que estaba usted en Madrid.

—¿Pues cómo eso?

—Porque hoy anuncian los periódicos su llegada de usted. Es usted un hombre célebre.

[illegible]

lo que le ha pasado á usted en la colonia, y hay algunos que dicen que no saben cómo anda usted suelto, que otros con menos motivo están en una casa de orates, y hasta un periódico satírico ha hecho el retrato de usted en caricatura. ¡Cómo se rie de usted la gente! En la Puerta del Sol puede usted ver algunos ejemplares... Se los arrebatan de las manos los compradores.

—¡Oh iniquidad, oh desmoralizacion! esclamó don Cosme.—Pero perdonemos á los míseros mortales. ¿Cómo tiene usted á doña Mercedes?

—¡Ay! amigo, reza usted un Padre nuestro por su alma.

—¡Ha muerto!

—Hace tres meses; la infeliz [illegible] se pasaba las noches escribiendo novelas, y cogió un resfriado; el resfriado se convirtió en un catarro, el catarro en una pulmonía, y en dos semanas se nos fué al otro mundo.

—¡Pobrecita Mercedes!

—¡Dios la tenga en la gloria!

—Pero en fin, no hablemos mas de esto, porque me entristezco mucho; nunca se sabe lo que se tiene hasta que se pierde, y yo, francamente, quiero hoy mas á mi mujer que lo que la queria en vida.

—Consuélese usted, amigo mio, consuélese usted, que todos sufrimos en este mundo.

—Por supuesto que usted no tendrá ya ni un cuarto.

—Tanto como eso, no; he perdido la mayor parte de mi fortuna, pero aun me quedan unos cuantos miles de duros, y voy á ver si saco diez ó doce mil reales de mis muebles.

—¿Va usted á venderlos?

—Eso quiero, pero antes necesito entenderme con la justicia.

Figúrese usted, amigo mio, que los dejé en poder de mi portera, y esta infame mujer, abusando de mi confianza los ha vendido á una señora que los emplea en una casa de huéspedes.

—Ahora mismo iba á dar parte á la justicia para que exija la devolucion de esos objetos que me han sido robados.

—No haga usted eso, hombre de Dios, no haga usted eso, si está bien con su dinero.

—¿Por qué?

—Porque usted no sabe lo que son estas cosas.

—Yo creia que la justicia....

—Sí, señor, la justicia es muy santa, muy buena, lo mas respetable que hay en el mundo; pero si usted da parte de esa estafa, va usted á gastar en los procedimientos tanto ó mas de lo que valen los muebles, y al fin y al cabo no va usted á conseguir mas que meter en la Galera á esa pobre mujer que es posible que á estas horas no tenga un cuarto de cuanto le ha robado.

—Segun eso usted cree.....

[illegible]

—Sí, pero es el caso, dijo don Cosme, que no puedo hacer eso, porque ese dinerillo lo tengo en acciones de una sociedad de crédito.

—¡De una sociedad de crédito! ¿Y cómo se llama esa sociedad?

—*La Buena fé.*

Don Onofre se santiguó.

—¡Ay! señor don Cosme de mi vida; usted va de Herodes á Pilatos!

—¿Qué dice usted?

—Digo que las acciones que usted tiene son papel mojado.

—¿Qué me cuenta usted?

—Lo que usted oye. Hace dos ó tres meses que ha quebrado esa sociedad.

—Pero, hombre, si en Ciudad-Real me las ha dado como dinero don Simplicio que es una persona muy formal.

—Le han estafado á usted una vez mas.

—Conque es decir que...

—¿Cuánto dinero tiene usted?

—¿En las acciones?

—No, no, en su bolsillo.

—Cinco ó seis duros.

—Pues á eso está reducido su capital de usted. Pero si no quiere usted creerme, vaya al tribunal de Comercio y allí le dirán lo que la *Buena fé* significa.

—Voy sin perder tiempo. ¡Dios mio! ¡Dios mio!

—No se apure usted tanto, hombre, ya se abrirá camino.

—Si ya no fué la Providencia no me desamparará; no ignoro que tengo buenos amigos: usted mismo, sin ir mas lejos, me auxiliará en caso de necesidad.

—Desde luego, desde luego.

—Yo iré á ver á usted.

—El caso es que me he mudado y vivo bastante lejos.

—Sin embargo, como nada tengo que hacer.....

—Como las cosas están tan malas he tenido que tomar un quinto piso, y como hay mucha escalera se va usted á ahogar. Si va usted por el café, allí nos veremos.—Vaya, que usted lo pase bien.

Y apretó el paso sin volver la cabeza temeroso de que don Cosme le pidiese dinero.

Un cuarto de hora despues los temores de don Cosme se habian confirmado.

Estaba pobre, completamente pobre: no tenia mas que ciento diez reales.

CAPITULO II.

LA ÚLTIMA TENTATIVA

Ha olvidado decir y es un dato muy importante, para que se comprenda la situacion que en la época de que voy hablando tenia don Cosme, que apenas le tocó la lotería, como una de sus opiniones mas arraigadas era la [illegible]

suerte y deseando aliviar las cargas del Estado renunció á la cesantía que disfrutaba.

Se le dieron las gracias de real órden por este acto de desprendimiento, y gracias á él cuando don Cosme se encontró con la exigua cantidad de ciento diez reales, no tenia mas que cinco duros y medio.

—¡Es decir que al cabo de mis años y de los sacrificios que he hecho no tengo mas remedio que trabajar de nuevo! Pero los años y los disgustos han acabado conmigo, y me parece que no voy á tardar mucho en [illegible]

—¡Morir! esclamó pensativo, ¡y he de morir como un cualquiera! ¡cómo un hombre vulgar que no ha dejado nada en el mundo, que no ha querido dejar mas que la huella al pasar por él!

—¿De qué me sirven los años que he consagrado al estudio, las penas que he pasado al observar á mis semejantes, el exámen juicioso y detenido que he hecho de las costumbres de mi época, el de los proyectos que habré concebido en favor de la humanidad, y la fundacion de la colonia? A todo me resigno, á todo, menos á morir oscuro.

Don Cosme se acordaba al final de la vida de su ideal de siempre, de Erostrato.

La gloria, esa insaciable de ocupar la imaginacion de los demas, ese deseo de sobrevivirse á sí mismos que tienen algunos hombres, le aquejaba con violencia.

—¡Si al menos escribiese mis memorias! ¡Mis memorias! no, no, mejor seria una obra en la que reuniendo todas mis ideas, todos mis recuerdos, pudiese dejar á otros mas afortunados que yo los medios de realizar lo que no he conseguido.

Sí, sí, no hay duda.

Este trabajo absorberá mucho tiempo, alejará de mí las preocupaciones, disipará los recuerdos, y sobre todo si encuentro un editor que quiera publicarlo, podré proporcionarme lo necesario para vivir el poco tiempo que me queda en el mundo.

Ya saben mis lectores que don Cosme era muy ejecutivo.

Habiase refugiado en una posada de la casa baja, y en el modesto cuarto en donde estaba, sobre una mesa de pino respetable por su antigüedad, trazó en un papel el título de la obra, el presupuesto de ella y la distribucion de sus capítulos.

—Vamos á ver á mi editor, se dijo; y como no conocia á nadie, se detuvo en la primera esquina que halló al paso, y buscó en un cartel el nombre de un librero.

No tardó en encontrar lo que buscaba.

Y tomando bien el nombre y las señas del editor se dirigió á su casa.

Apenas preguntó por él fué conducido á un elegante despacho, en donde arrellanado en una cómoda butaca, estaba el personaje á quien iba á ver.

—¿Qué desea usted, caballero? le dijo.

—Vengo á proponer á usted la publicacion de una obra.

[illegible]

ted es muy trascendental: tiene por objeto la regeneracion de la sociedad moderna, y mi nombre es una garantía al éxito de ella.

—Ante todo, ¿cómo se llama usted?

—Cosme Blanco, y soy bastante conocido, gracias á la caridad de los periódicos.

—En efecto; estos dias he leido en ellos su nombre de usted, y no le trataban con mucho cariño.

—Al fin y al cabo son hermanos mios, y por lo tanto débiles.

—Segun eso, usted es el afortunado mortal á quien cupo el premio gordo hace unos cuantos años?

—Sí, señor.

—¿El que fundó un periódico que se repartia gratis?

—Sí, señor.

—¿El que mas tarde fué diputado?

—Sí, señor.

—¿El que por último ha fundado una colonia y ha salido de ella con el....

—Sí, señor, basta; yo soy el que usted dice.

—Pues, en efecto, es usted célebre.

—Es decir que mi obra....

—Voy á ser franco con usted: la obra que usted me ofrece no tiene interés alguno.

—¡Si se trata de la regeneracion del hombre!

—Déjese usted de regenerar, no es eso lo que hoy priva.

—Es decir que mi libro....

—Su libro de usted no me conviene; pero ya que usted escribe podremos entendernos.

—¿Para qué?

—Me parece que seria un buen negocio una novela firmada por usted que se titulase: *Misterios del premio gordo ó el hombre sin cabeza.*

—¿Y quiere usted que yo?....

—Si usted la escribe y la firma, y me autoriza para que en el prospecto ponga un resúmen de su historia, es negocio corriente.

—Diga usted, señor mio, dijo don Cosme, muy aturdido y olvidándose de que no tenia mas que ciento diez reales, ha de saber usted que condeno esas novelas que no tienen mas objeto que el de, apoderarse de las masas por medio de la fascinacion, y que embaucadas por el título pasan malas noches soñando con bandidos y escalamientos, acostumbrándose á ver el crimen como una cosa muy natural y bonita.

—Sin embargo, el público.....

—Nada, nada, si usted quiere mi obra....

—Su obra de usted no la toma nadie que esté bien con su dinero, pero puede usted publicarla y regalar unos cuantos ejemplares á los amigos, y dos ó tres dias despues encontrará usted en los puestos de libros algunos, sin la primera hoja donde haya usted puesto la dedicatoria.

Don Cosme se marchó desesperado, y se volvia á su casa cuando vió salir de una muy elegante á una señora muy compuesta [illegible]

—Ya he leido en los periódicos....

—Calle usted, calle usted, no me hable de mi pasado, me horrorizo de él. ¿Y á usted cómo la veo de este modo?

—Yo, amigo mio, he cumplido mi palabra; arrepentida de mis estravíos he aprovechado la instruccion que me dieron en mi casa y mis buenas relaciones para crear una asociacion benéfica y educar á los hijos de esas pobres mujeres entregadas al crimen, que al conservarlos á su lado no hacen mas que sembrar la semilla del mal en su corazon, y con el auxilio [illegible] de muchas damas aristocráticas he podido fundar un establecimiento en donde esas criaturas tienen habitacion, cama, comida; en fin todo lo necesario.

—Apenas sé que hay algun niño con las condiciones que se exigen para ingresar en el establecimiento que dirijo, voy á buscarle.

Tengo una porcion, habiendo conseguido hasta ahora los mejores resultados.

Pero como la casa no cuenta mas que con las dádivas de las personas ricas, empleo gran parte del dia en implorar la caridad para mis pobres niños.

—¿Y entre tanto quién dirige la escuela?

—¡Mi marido! ¿Pues que no sabe usted que me he casado?

—Que sea por muchos años.

—Y usted conoce á mi esposo. Tambien es un hombre arrepentido.

—¿Yo?

—Sí, señor; Ezequiel, aquel célebre químico.

—Sí, sí, ya lo conozco. ¿Y dice usted que se ha enmendado?

—Oh, está desconocido. De lo contrario, ¿cree usted que me habria unido con él?

No olvido yo los consejos de usted.

Y á propósito.

Ya que he tenido la suerte de encontrarlo, no estrañe usted que le pida tambien una limosna para mis educandos.

—El caso es que....

—¿No lleva usted dinero?

Eso no importa; yo pasaré por su casa dentro de [illegible]

—No, no, señora; ya no vivo donde vivia, vivo en una posada, he perdido mi fortuna. Pero [illegible]

Y por dar dos reales soltó don Cosme [illegible] de dos duros.

Pero no lo notó hasta que por la [illegible] cuentas.

Su desesperacion fué tan grande, que [illegible] porvenir, que cayó enfermo, y no tuvo [illegible] que llamar al criado de la posada para [illegible] al médico.

El criado no tardó en volver con el [illegible]

[illegible]

BIBLIOTECA NACIONAL

Pero es incontrovertible, que esa prédica, la hagemos convencidos de su verdad.

No importa que se nos diga que sería infructuoso nuestro esfuerzo, que será rechazado lo que se haga; cumplamos con un deber, no respondamos del porvenir.

No importa que se nos diga que la sociedad está enervada por ..., no fue (?) ... Ya veremos ... ¡qué! acaso tendrá la vez de esto, mas fuerte que la voz de la esperanza que llama á nuestra época?

Llevemos en nuestros corazones el fuego del entusiasmo y de la fé y entendamos con él los intereses que han de guiar á la humanidad por el camino del porvenir.

He dicho.

Manuel Arredondo.

EXTERIOR

Fenómeno en las Islas de Guañape.

11 de Febrero de 1871.

Estas islas han sido en los últimos dias el teatro de un sorprendente fenómeno, cuyo estudio recomendamos á los hombres científicos.

El 5 en la mañana se sintió el plenilunio. Durante todo el dia estuvo el mar bastante agitado, pero no se notó, sin embargo, ninguna alteracion en las mareas. Amaneció el 6 y del de las primeras horas pudo observarse estrañas perturbaciones en las corrientes, que ... en la tarde de una fresca brisa del oriente, vinieron á asumir proporciones alarmantes.

El viento reinante en estas islas es el del sur este, como en toda la costa del Perú, y las corrientes siguen siempre la misma direccion.

El 6 no fué así. En un principio viento y corrientes venian del Oriente, pero trayendo estas últimas una rapidez de seis millas por la marea. Mas tarde comenzaron á tomar corrientes que entraban en todas direcciones, que formaban un torbellino de remolinos, y la brisa del oriente, siempre refrescando, hizo temer por los buques surtos en el fondeadero.

Las buenas condiciones de éste, hacen que los buques se fondeen muy próximos unos de otros sin correr peligro el menor riesgo; de manera que en la tarde del 6, las rápidas corrientes, los vientos remolinos y la fresca brisa del Oriente arrastraban á los buques de través, hacia los otros de estos amenazando chocar. Sus capitanes lo comprendieron así, y tomaron aceleradamente algunas medidas; pues las cadenas de muchos cedieron, ... á tomar las medidas conducentes á evitar la desgracia.

A pesar de todo, ó mejor dicho, á causa de todo lo que pasaba, es decir, de la rapidez de las corrientes que arrastraban á los buques y del soplo del viento que los impelía unos sobre otros, la noche del 6 al 7 fué de trabajos y conflictos. Durante ella hubo innumerables colisiones, de las cuales han resultado con mayores averías los buques *Peyrano, Garibaldi, Chaguata, Vida-Italiana, Prescilla, Oscar, Europa, Martha Cobb, Rue de Dieuport* y el pontón *Santa Rosa*.

Muchos otros buques han perdido parte de su arboladura ó maniobra.

Pero los que mas sufrieron han sido las fragatas *Peyrano*, inglesa, y *Garibaldi*, norte-americana, que despues de haber pasado largas horas enredadas y chocándose recíprocamente serias averías, fué necesario para desatracarlas cortar las amarras de la *Peyrano*, cuyo costado estaba haciendo pedazos la proa de la *Garibaldi*. Una vez que estos buques estuvieron separados, un vaporcito tomó á remolque al primero que se encontraba al garete y lo llevó á fondear á la isla del norte, lugar mas seguro y tranquilo.

La noche del 6 y la madrugada del 7 las pasamos llenos de ansiedad y de agitacion, pues no sabíamos hasta qué punto aumentaría la velocidad de aquellas corrientes de curso desconocido, comparable solo por rapidez á las de la ría de Guayaquil é idénticas á las que se experimentaron en Arica, islas de Chinchas y otros lugares de la costa el memorable 13 de Agosto de 1868.

El cargamento se suspendió, como se suponía, pues cada capitan no se ocupaba de otra cosa que de asegurar su buque y protegerlo contra los embestidas de los vecinos, temerosos todos de que el estraño fenómeno que presenciaban tuviese un trágico fin. Por fortuna no ha sido así, pues aunque el 7 y el 8 siguieron el viento y las corrientes con la misma fuerza, desde el 9 comenzaron á amainar y ya hoy parece que quieren restablecerse de sureste á noroeste, y tanto, que algunos buques están aproados hacia aquel punto.

Lo que nosotros creemos por acá es que las perturbaciones que por primera vez se han notado en esta bahía hayan tenido su origen en algun movimiento de tierra, ó mas probablemente en alguna erupcion volcánica submarina, aunque es muy cuestionable que sea así la causa que determinó el cambio de viento durante la irregularidad de las corrientes.

En fin, dejemos el análisis de lo que ha pasado para personas mas competentes que nosotros. Ya hemos dado cuenta de todo tan minuciosamente como nos ha sido posible, y con esto concluimos.

VARIEDADES

Revista científica.

Admirando las obras de Dios es como mejor se comprende: admirando las conquistas del hombre se llega al mismo fin.

La criatura inspira adoracion al Criador. La revolucion de que hablé, que no es otra cosa que la ciencia, no cambia de situacion todos los dias, como la política, pero tiene, sin embargo, periodos de transformacion, épocas en las que se detiene, épocas en las que se avanza.

En nuestros dias, es indudable que la ciencia progresa, gracias al deseo de saber que se ha despertado en la humanidad.

Hoy, lo mismo el hombre de mundo que el hombre estudioso, dedican su atencion con mucho gusto á adquirir las nociones de la ciencia en general.

La ciencia contribuye á la decadencia ó engrandecimiento de los pueblos; volved los ojos en torno vuestro y ved qué naciones son las que se empequeñecen y cuáles las que se elevan.

Las que trabajan, las que estudian, se halla en el segundo caso.

Las que se abandonan, en el primero.

El desarrollo de la industria y de la ciencia da la medida del grado de civilizacion de un pueblo.

Cada paso de civilizacion moderna ha sido marcado por un descubrimiento científico.

Si nuestra época puede pasar como una época excepcional, si en ella hay exhuberancia de fuerzas y actividad, lo debemos á los gérmenes diseminados desde hace muchos siglos, cuya eclosion, preparada lentamente, produce en nuestros dias el desarrollo simultáneo de las innumerables maravillas que constituyen las mejoras conquistas de la humanidad.

El siglo XIX debe su fecundidad, su grandeza, al prodigioso desarrollo de las transacciones y las relaciones internacionales.

Ahora bien: ¿quién ha engendrado este movimiento hasta ahora sin ejemplo? ¿No ha sido el progreso industrial fundado en los triunfos de la ciencia?

El verdadero resultado de los tiempos modernos es triple y le constituyen el vapor, los caminos de hierro y la telegrafía eléctrica.

Las grandes aplicaciones de la física han regenerado el mundo y constituido sobre las ruinas de la antigua sociedad una sociedad completamente nueva.

No exageramos. La política misma, á quien sus apóstoles consideran como la dueña absoluta del destino de los pueblos; la política reputada ... no es ... mas que un humilde vasallo de la ciencia.

La ciencia la dirige, la da el impulso que ha de seguir.

La ciencia manda.

La política obedece.

Todas las situaciones de la vida, todas las tendencias sociales reciben de ella el movimiento, la existencia.

Si fuera necesario afirmar con ejemplos recientes la verdad de nuestros asertos, nos bastaría con recordar que el cañon rayado en Solferino y el fusil de aguja en Sadowa, han reformado en breve tiempo el mapa de Europa.

La política ha obedecido á la influencia del acero y del fulminato.

Pero ¿qué significa este límite á sus derechos en comparacion de la revolucion constante y progresiva que han impuesto otras fuerzas mas modernas?

La economía social ha sido removida de cabo y reconstruida y vivificada por las invenciones de Watt, de Stephenson, de Voltaire, de Franday, de Arago y de otros muchos.

Recordad los siglos que nos han precedido.

Al lado de la gran revolucion francesa se preparaba en medio de los talleres la revolucion industrial.

Nacia la máquina de vapor; el mismo vapor se aplicaba á las embarcaciones; el telégrafo, todavía en la sombra, se daba á conocer por intervalos.

Las meditaciones de muchos centenares de generaciones comenzaban á dar sus frutos.

La hora de la conquista iba á sonar.

Pueda darse algo mas curioso que este impulso, esa carrera que en menos de medio siglo ha desgarrado el velo que nos ocultaba el porvenir, cubriendo el mundo de riquezas, de fuerzas vivas, y de bienestar?

En 1800 no habia en París mas que una máquina de vapor.

En 1806 habia dos.

En 1816, se formó la primera compañía de vapores ...

En 1827 se construyó el primer ferro-carril de la Francia, y dos años mas tarde, en 1837, fundóse en el mismo país la telegrafía eléctrica.

¡1800, 1816, 1827, 1837, fechas que pertenecen á nuestro siglo, timbres gloriosos de la revolucion industrial!

¿Cuántos centenares de años han sido necesarios para preparar este movimiento?

Pero desde que se produjo, todo marcha con una rapidez asombrosa.

Hoy se construyen en Europa por millares las máquinas de vapor para los centros manufactureros.

La Francia sola hay mas de 20,000 kilómetros de línea férrea.

La telegrafía eléctrica presta servicios á todas las clases de la sociedad.

Si se hubiera considerado en los pasados siglos como un producto de la magia el poder trasmitir el pensamiento por conducto de un simple alambre!

Hoy se cambian con la mayor naturalidad del mundo órdenes desde París á Nueva-York, desde Madrid á la Habana á través de las profundidades del Océano.

Y ... ¡qué ... somos!

Nos hemos acostumbrado á tantas maravillas, y hoy desde la altura donde la ciencia nos ha elevado, apenas nos detenemos á contemplar los abismos que hay á nuestros pies, las tinieblas de los pasados siglos.

Las máquinas de vapor vinieron á favorecer y avanzar el trabajo manual por el trabajo mecánico.

El hombre piensa, y la materia obedece.

La potencia de nuestra produccion se ha aumentado en proporciones considerables.

Aplicando la industria motores de dimensiones colosales, que representan la fuerza de mil caballos, ... hombres, estas motores trabajan día y noche, con una precision, abrazando ... y con una ... y una regularidad admirables.

Los vapores exigen hasta tres mil y cuatro mil caballos de fuerza.

Fácilmente se comprende por esto la potencia mecánica que se necesita para avanzar á través de las olas, para dirigirlos á derecha á izquierda y volar á través del Océano.

¿Cómo se hubiera podido conseguir esto sin esos grandes instrumentos de hierro y de bronce encerrados en el fondo de sus embarcaciones?

Un ejército de diez mil hombres sería impotente ante el trabajo que la máquina realiza sin descansar un solo instante durante semanas enteras.

Los paquebots trasatlánticos de la Francia recorren en el dia trece cordadas, ó sea veinticuatro kilómetros por hora, rapidez que se asemeja á la de los trenes ómnibus.

Los caminos de hierro han permitido quintuplicar la fuerza de traccion centuplicando al mismo tiempo la rapidez de la marcha, facilitando de esta manera las transacciones comerciales.

La telegrafía nos presta diariamente servicios excepcionales. Aunque hasta ahora su uso es limitado, está llamada á generalizarse mas.

Por lo demas, cuando se ha sondeado la distancia tan grande que separa el presente del porvenir, no es posible juzgar; es necesario tener completa fé en el porvenir.

¿Quién sabe si algun nuevo descubrimiento nos permitirá sustituir por otros medios los hilos conductores que limitan la rapidez de las trasmisiones?

¿Por qué no se ha de poder trasmitir un gran número de telegramas á un tiempo, del mismo modo que las cartas?

¿Quién sabe si los ferro-carriles actuales serán los mismos que se empleen en el siglo venidero?

Ya un ingeniero civil, Mr. Giraud, ha establecido en la Fouchère, cerca de París, un nuevo camino de hierro basado en un principio cuya aplicacion está llamada á producir una rapidez inusitada.

Mr. Giraud ha suprimido las ruedas, que absorben fuerza á la marcha y las ha reemplazado por patines, que resbalan sobre una insignificante capa de agua, sin producir absolutamente ni ruido.

Con esto sistema, sin duda, basta para empujar al tren.

La interposicion de una capa de agua bajo presion de un órgano que frota y otro que recibe el frote, es un principio nuevo y fecundo que constituye uno de los últimos triunfos de la mecánica.

Hay grandes máquinas, como los laminadores, que tienen ejes de rotacion tan pesados, que absorben por sí solos la fuerza de cien caballos.

La interposicion del agua hará esta absorcion á 5 caballos, ó lo que es lo mismo, ahorra un 95 por 100.

No tenemos creer que nuestro siglo ha recibido todo de los anteriores, y que no ha hecho mas que aprovechar de la herencia que le han legado los que le han precedido.

Nosotros hemos ensanchado el horizonte, y los que lleguen detras de nosotros están llamados á conseguir mayores beneficios.

Los que han demostrado la equivalencia que hay entre la fuerza y el calor, han revelado una de las mas grandes leyes de la naturaleza.

Se había creido que una máquina de vapor necesitaba la combustion de 100 kilógramos de hulla para servir eficazmente, y se ha visto que condensando el vapor, la economía que ha resultado ha sido inmensa.

Se ha hablado mucho de las máquinas de aire caliente y de los motores de gas.

La teoría de la equivalencia mecánica demuestra que habia ventaja económica en sustituir el aire caliente con vapor que pudiese servir de aire caliente á una temperatura elevada.

Desgraciadamente el aire en estas condiciones oxida y quema los aparatos magnéticos, destruyendo por lo tanto las máquinas.

El motor de aire ha sido reemplazado con ventaja por la máquina Lenoir, en la que una explosion de gas es, por decirlo así, el punto de partida del movimiento.

Tambien han llamado la atencion pública los motores eléctricos.

No es posible contemplar sin asombro estos grandes máquinas.

Sus órganos accesorios, sin siquiera una pila eléctrica, hacen que el motor trabaje por sí solo.

Las máquinas, segun algunos, representan el porvenir.

Desgraciadamente no es así.

Tal vez algun dia pueda ser barata la fabricacion por medio de la electricidad; pero hoy, en donde el público no ve mas que una máquina que trabaja sin hacer gasto alguno, el fabricante hay una boca que no alimenta de zinc, como la máquina de vapor se alimenta de hulla.

El motor eléctrico exige 45 francos para que sus máquinas de vapor no pueden mas que 1,30.

La electricidad ha producido tambien otro fenómeno á mas del de la telegrafía.

Con la plata y el bronce ha creado esa multitud de industrias que tienen por punto de partida la galvanoplastia.

En los caminos de hierro anima el freno Achard, que contiene en un minuto los trenes á toda su velocidad en tres metros, cuando por los procedimientos ordinarios solo es posible pararlos en un espacio de 800 á 1,200.

En el fondo de las minas nos ilustra acerca de la acumulacion de gases inflamables, y proporciona los medios de evitar esos espantosos desastres que de cuando en cuando llenan de dolor á todo un distrito minero.

Produce ademas ese espléndido alumbrado, casi comparable á la luz solar, que sirve de luz á los faros. No hay que olvidar que la causa de todas estas maravillosas aplicaciones no fué otra que la de haber frotado un pedazo de ámbar el filósofo Thales.

Entre la era electrizada y el ámbar, y la telegrafía, median algunos centenares de años. Y hay, sin embargo, quien cree que no avanzamos. Los que tal piensan, ¿saben lo que es andar?

Nada diremos de esta multitud de útiles, instrumentos mecánicos, que la necesidad de aumentar la produccion barata ha hecho crear á los industriales.

Desde las prensas tipográficas, que pueden imprimir diez mil ejemplares por hora, hasta las máquinas de coser, cuántos motivos de admiracion entre el observador y sus concepciones de la industria moderna!

Los útiles mecánicos nos han hecho ganar mas de un siglo en el camino de la civilizacion.

Hablemos ahora de la maravillosa riqueza del carbon de piedra.

Aun no hace un siglo, aunque lo hará pronto, que se averiguó en Francia que el carbon de piedra podía ser útil á los usos domésticos.

Fué en el año de 1769.

La leña costaba muy cara en París y no faltó quien pidiera á los mineros ingleses algunas toneladas de hulla para calentarse.

De este modo se aclimató esa piedra negra, de la que nadie quería oir hablar, so pretesto de que era sucia y de que el humo que producia no era sano.

¿Lo que son las cosas!

El mineral tan negro y tan repugnante debia ser con el tiempo el pan de la industria.

Mr. Lebon concibió en 1789 el pensamiento de fabricar por medio de la destilacion de la hulla la luz del gas.

Dos ingleses, Murdoch y Vindsor, recogieron la idea de Lebon, y en 1810 se estableció la primera caldera de gas en Londres.

En Francia no se aprovechó la invencion francesa hasta el año 1818.

El carbon de piedra, tan despreciado, se vengó de nosotros con la generosidad.

Nos dió luz y combustible para calentarnos.

No conocemos ya muchos hombres que despues de haber sido tan generosamente retribuidos se prestan tantos servicios.

Pero aun quiso ser mas benéfico el carbon de piedra.

En 1813, Faraday logró aislar de los productos concentrados del gas un carburo de hidrógeno.

De este carburo nació la bencina.

La bencina, empleada para limpiar las telas, es conocida en todo el mundo; pero no se sabe á dónde este producto tan modesto ha conducido á los químicos.

Uno sacó de ella un cuerpo sin nulidad inmediata, la anilina.

Otro, en 1856, se propuso sacar de la anilina la quinina, y en vez de obtener una sustancia médica, produjo ese color de violeta tan bellísimo que desde hace poco años es uno de los colores favoritos del bello sexo.

Poco á poco, el carbon, que solo se tocaba con el pié fué transformándose, y produjo los mas ricos colores de que hoy se sirve la industria; el violeta; el solferino, el magenta, el rosa, el amarillo, etc. etc.

¡Quién hubiera creido que estas tintas tan brillantes se podían sacar de una materia tan negra y tan sucia!

La química ha enriquecido considerablemente nuestra época.

Se la deben los mayores progresos.

Nacida al fin del siglo anterior, ha avanzado con paso seguro, convirtiendo en su marcha lo que nada valía en asombrosa riqueza.

Hemos visto cómo se trasforma el carbon de piedra.

Solo hablaremos de pasada, del descubrimiento que ha obligado á la luz á reproducir sobre una plancha un retrato.

El daguerreotipo data del año de 1840.

A este método, caro y defectuoso, ha sucedido la fotografía.

Al principio se obtenía una sola plancha.

Ahora, con un cliché, se sacan las pruebas que se quiere.

Las fotografías producidas con las sales de plata se borraban, y se las reemplazó por el carbon, es decir, por una sustancia indeleble.

La luz dibuja.

No es esto todo lo que hace.

Tambien graba, puesto que se pueden trasformar los clichés en grabados.

Bien puede ser que con el tiempo pinte.

Por el pronto, ya ha habido quien ha llegado á reproducir los objetos con sus colores naturales. Desgraciadamente los colores pierden su brillo á la luz, y al cabo de algunas horas desaparecen.

La química ha conseguido producir el frio por medio del calor.

Se obtiene nieve del fuego, y es curioso saber que se necesitan tres kilógramos de hulla para producir uno de nieve.

El frio es hasta ahora tres veces mas costoso que el calor.

En este cuadro rápido que vamos trazando, debemos mencionar los descubrimientos, que por teórico que sean pertenecen á nuestra época y contribuyen á nuestra gloria científica.

Aludimos al análisis espectral.

Hace poco hemos dicho que la luz dibuja, graba y colora...

Hela ahora convertida en química.

La partícula mas ínfima de una sustancia no se le escapa...

Puede revelar la sustancia de un grano de sal procedente del Océano en una atmósfera de París.

Los químicos mas hábiles no podían descubrirla.

La luz las ha arrancado de su retiro, y nos ha demostrado su presencia en el agua y en algunas rocas.

Cada sustancia tiene su luz, que cada nota musical tiene sus cualidades propias.

Por medio del análisis espectral se puede reconocer un cuerpo, del mismo modo que un músico distingue el sonido de un instrumento en una orquesta.

La ciencia ha extendido... los dominios del hombre...

hasta tal punto, que lo ha dado la posibilidad de estar en correspondencia con el espacio.

Ignorábase lo que era el sol.

No faltaba quien sostuviera que estaba habitado.

No teníamos seguridad de lo que era la luna.

El análisis espectral ha disipado los errores y nos ha dado noticias cuya seguridad se acerca mucho á la exactitud.

No concluiríamos nunca si hablásemos de los progresos realizados en la metalurgia.

La produccion del acero en grande cantidad, la fabricacion de los rails, de los cañones, del aluminio, de las armas blancas, de las de fuego, de la revolucion que ha producido en el arte naval, de los navíos acorazados, de las corazas de los navíos.

Toda marcha, todo progresa.

A esto hay que añadir la explotacion de las minas por medio de máquinas neumáticas, la perforacion de los pozos, las construcciones del mar.

Mirándolo bien, estamos en el siglo de las maravillas.

Hasta la medicina avanza, y los médicos del dia, auxiliados por la física, la química y la histología experimental, ha descubierto la cloroformizacion, la regeneracion de los huesos por medio del periostio, etc. etc.

Difícil es que pueda oponerse un ejemplo al de nuestra época bajo el punto de vista del desarrollo de la riqueza pública.

Tranquilícense los que solo ven claro en el pasado.

La ciencia avanza, y si los que viven dominados por las agitadas pasiones políticas no la ven marchar, cuando al sentirse fatigados descansen y dirijan en torno suyo una mirada, harán justicia á la ciencia, que será el mejor timbre de gloria del siglo XIX.

Daniel García.

GACETILLA

Vacunacion en los cuarteles—Hace mas de un mes que la Junta de Higiene tuvo la buena idea de dirigirse al Gobierno, á fin de que dispusiese lo conveniente para la vacunacion de los soldados de línea.

Ese sencillísimo y útil asunto aun no ha sido despachado, pudiendo resultar de la tardanza numerosas víctimas si la viruela se apodera de los cuarteles.

Retrato—Los numerosos amigos del finado Coronel D. Leon Bidart, quedan invitados para ver el retrato al óleo de dicho ciudadano, que se halla expuesto en la calle 25 de Mayo 276, Peluquería de Zubia y Gonzalez.

La necesidad tiene cara de hereje—Es un hecho comprobado uniformemente que la fiebre amarilla solo estiende su accion al radio de las costas. Nunca penetra en el interior, por manera que los habitantes de tierra adentro están tan garantidos contra el contagio como si no existiera la epidemia.

Es por eso que la poblacion de Buenos Aires huye á millares hácia el campo, hallando su salvacion en esa huida y llevándole el movimiento, el comercio y la riqueza actual y futura.

En cuanto á lo actual, basta decir que los terrenos inmediatos á los pueblos de campaña han subido al doble y triple de sus valores de hace dos meses.

Hoy no hay casa, ni estancia, ni rancho, ni cueva desocupada.

Hay pueblos inmediatos donde se pagan tres y cuatro mil pesos papel de alquiler por cada pieza, con asistencia; y en Moron se han pagado veinte mil pesos por la simple ocupacion de tres *ranchos* durante cuatro meses.

Buenos ejemplos—El Comandante Militar de Paysandú ha publicado en un periódico de aquella ciudad las cuentas detalladas de su administracion hasta la fecha, inclusa la de personería.

En el balance de caja del 2.º batallon de GG. NN. inserto en el número anterior de este diario, aparece un ejemplo práctico de lo que importa la fiscalizacion, muy honroso por cierto para los gefes de aquel cuerpo.

Un individuo hizo la limpieza de la letrina del cuartel y pidió la friolera de 220 pesos por ese trabajo; pero vino la tasacion y se pagaron solamente 92 pesos incluyendo 15 por otro último.

Ese hecho, insignificante si se le aprecia por la suma de 118 pesos economizada, es recomendable no solo porque demuestra buena administracion, sino muy particularmente por el buen ejemplo que dá á los que por inercia ó malo fé pagan cien veces el valor de una cosa en los negocios con el Estado.

Quince dias de cuarentena—Exigentes como lo hemos sido y lo seremos siempre que se trate de la salud pública, tócanos ahora reconocer y aplaudir el celo revelado en la siguiente medida:

Junta de Sanidad.—Por órden del Sr. Presidente de la Junta de Sanidad Capitan del Puerto Coronel D. José María Solsona, se publica lo siguiente:

SESION DEL DIA 21 DE MARZO DE 1871.

Reunidos en el salon de la Capitanía del Puerto á las dos de la tarde del espresado los miembros que forman la Junta de Sanidad, se dió cuenta de los asuntos siguientes: El médico de Sanidad Dr. Garbiso dijo: que en virtud de las noticias recibidas de Buenos Aires que nos informan del aumento de la epidemia que sufre desgraciadamente esa ciudad, y de ser la estacion del Otoño en la que entramos la mas apropiada para la existencia y desarrollo mayor de la fiebre amarilla, opinaba establecer quince dias de cuarentena á todas las procedencias de Buenos Aires y Puertos del litoral argentino que no se preservasen. Despues de discutirse el punto suficientemente, se aprobó por unanimidad.

Presidente—*José M. Solsona.*
Secretario—*José R. Machado.*

Oficina Central de Inmigracion—(Colon 79)—Hay pedidos de labradores con familia, peones de campo y ovejeros para dos establecimientos.

Ha llegado con su familia decidido á establecerse en esta ciudad un catalan que posee toda la maquinaria y la instruccion completa para teñir con variados colores y diversos géneros toda clase de tejidos de seda, algodon ó lana, que se quieran reformar por estar usados ó averiados. Las muestras que ha presentado prueban la fijeza de los colores y su lucidez, pues despues de lavados adquieren la misma tersura que si fuesen nuevos. Es invencion de él mismo.

Este señor se establecerá tan pronto como encuentre un socio capitalista que le proporcione mil pesos.

Puede hablarse con él en la calle Maldonado n.º 117

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 21 de 1871—La Honorable Comision Permanente se reune mañana á la 1 1/2 para oir al Señor Ministro de Guerra sobre el atentado cometido por un Gefe de la guarnicion contra la libertad de un ciudadano.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Revelaciones de la estadística—Señor Don Dermidio De María—Estimado amigo: Leyendo hace poco el Informe del estado de las escuelas Norte-Americanas pasado al Ministerio de Instruccion Pública en Francia por el comisionado especial C. Hippeau, que publica el «Diario Oficial do Imperio do Brazil» y que tuvo Vd. la bondad de enviarme, encontré que los gastos hechos por los Estados Americanos en la educacion primaria y secundaria en el año 68 se elevaban á la suma de 90.000,000 de pesos fuertes y ... meter en mí el deseo de saber cuanto gastábamos en la República Oriental en educar á nuestros hijos; acudí al presupuesto del año 71; hé aquí el triste resultado que he obtenido:

Junta de Montevideo	$	108,820
« Canelones	«	31,402
« San José	«	11,010
« Florida	«	5,774
« Durazno	«	4,983
« Colonia	«	9,960
« Soriano	«	12,067
« Paysandú	«	11,448
« Salto	«	17,044
« Tacuarembó	«	11,978
« Cerro Largo	«	10,963
« Maldonado	«	14,136
« Minas	«	8,880
Instruccion primaria y secundaria	$	259,503

Si los Estados Unidos con 38 millones de habitantes gastan en la educacion inferior 90.000,000 de pesos, la República Oriental con 450,000 habitantes debia gastar 1.065,789 pesos fuertes.

¿Habrá despues quien diga que se despilfarran los dineros públicos, cuando simplemente en la educacion inferior se ahorran 806 284 $, es decir, se gasta un millon menos de lo que debía gastarse en educar al pueblo?

En cambio somos rumbosos en materia de guerra. Parcos para educar y mejorar, generosos para destruir y empobrecer.

El Ministerio de la Guerra, sin contar policías, serenos, etc., etc., figura en el presupuesto por la friolera de ... $ 2.038,665 $ 93

Si agregamos á esto, Edecanes del Presidente de la República ... 8,860 « 00

Cuerpo Urbano Departamental ... 238,904 « 00

... 2.336,429 $ 93

Tendremos que solo gastamos en ... destruirnos la pequeña cantidad de 2.336,429 pesos fuertes!

Y de estos sabe vd. que simplemente el Estado Mayor Pasivo, es decir los oficiales que viven á cargo de la Nacion sin prestarle servicio, figura por 419,486 $ 1 160,000 pesos mas que los que se gastan en educar á nuestros niños!

Y que los que hablamos del presupuesto, sabe Vd. que las viudas y menores figuran por 185,000 pesos, mientras que los inválidos, solo, perciben 115,000; de manera que es necesario convencerse de que los hábiles que se ... en la República mas, casi siempre, y ... bienes reclamado muy ... y de ... y ... vida de nuestros militares no ... y que los viudas de nuestros militares no ... Y sabe Vd. también que entre los inválidos hay 118 oficiales y solo 217 soldados! De modo que es forzoso convencerse de que siempre lleva galones la mitad de nuestros ejércitos.

Empiezo á convencerme de que nuestros hombres públicos desearían gran sabiduría, al dejar en completo abandono todo lo que á la estadística se refiere.

No es, no, un pedestal de gloria el que les levanta la comparacion de ciertas cifras.

De Vd. affmo, y S. S.

José Pedro Varela.

Su casa Marzo 21 de 1871.

Máximo Melgarejo—Por lo que pudiera importar, le hacemos presente á la Comision Permanente, que ayer se hallaba en la Isla Libertad el jóven Máximo Melgarejo, convertido en soldado de línea del 2.º batallon de Cazadores, por que así se le antojó al gefe de ese cuerpo.

Como todo cabe en lo posible y puede suceder que la víctima se traspapele cuando se trate de repararle el atentado, indicamos su paradero para que no lo olvide el Sr. Comisionado.

Súplica—José María Camieró, vecino de la Florida, suplica encarecidamente á los Jefes y oficiales, tanto del Gobierno como de Aparicio, se dignen consolar á una afligida madre dándole noticias de un hijo que el 21 de Enero pasado desapareció del arroyo de la Virgen, llamado Teodoro Ceballos Camieró y cuyas filiacion es esta: edad, 17 años; estatura regular; color, blanco; pelo, castaño; nariz, larga; señas particulares, pecas en la cara.

Se ruega á los periódicos del Litoral la reproduccion de este aviso.

Mil onzas de oro—Segun nuestros informes, el Sr. Berenguer pagará una crecida suma por el arrendamiento del teatro del Sr. Cibils durante un año.

Tarea interminable—En el estremo Sud de la calle Ibicuy hay un terreno semi-cercado, en el cual arrojan basuras los vecinos. Cada dos dias las saca un carro de la Salubridad, y esa operacion se hace interminable porque se renueva el depósito.

No es necesario devanarse los sesos para discurrir que el remedio estaría en obligar al propietario del terreno á cerrarlo completamente.

Es un remedio que bien puede costar 500 ó 600 pesos en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Vale mas tarde que nunca—Damos las gracias á la persona que nos favoreció con una crónica firmada X, sobre el baile en la Bolsa.

En virtud del tiempo transcurrido pensábamos omitir esta manifestacion; pero la hacemos como castigo á nuestro amigo Julio Herrera, que nos habia prometido un estenso artículo sobre aquella fiesta, el cual llegará á nuestras manos probablemente el año venidero.

Mortalidad—Dia 21—Antonio Cabas, oriental, 7 meses; Pedro J. Guerra, oriental, 3 años; Ives Kairembrun, francés, 17 años, soltero; Santiago Prosso, oriental, 3 meses; Ana Rodriguez, oriental, 16 meses; Florencia M. Prosper, oriental, 5 meses.

La moda Elegante ilustrada—Se han repartido los números 5 y 6 de ese acreditado periódico, el cual contiene preciosos artículos, magníficos figurines, grabados y patrones.

Sumario del número 5—Esplicacion de los grabados—Descripcion de trajes y adornos—El corsete, por Eickman Chatrian—II. Cherby, poesía por D. P. A. de Alarcon—El martirio de una madre, novela por Enrique Conscience, traducida al castellano por la vizcondesa de Castelldo—Correspondencia, por la baronesa de Wilson—Esplicacion del figurin iluminado—Soluciones—Advertencias.

Sumario del número 6—Esplicacion de los grabados—Trajes y adornos de ganch, por P.—Cartas á mi ahijada, por doña María del Pilar Sinués de Marco—La morenita del Marzoo, poesía, por D. José F. Sanmartín y Aguirre—El martirio de una madre, novela de Enrique Conscience, traducida al castellano por la vizcondesa de Castelldo—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre—Esplicacion del figurin iluminado—Correspondencia, por la baronesa de Wilson—Advertencia.

La Agencia, es en la Librería Española de Hipólito Real y Prado, 25 de Mayo 173.

Siguen las tropelías—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en *La Tarde*:

«El Sr. San Vicente, empleado en el Correo, se ha apersonado á nosotros á fin de que llamáramos la atencion de quien corresponda sobre las tropelías que algun comandante algunos oficiales del batallon del coronel Bañinas.

«Es francamente increible que los clamores y quejas de la prensa no hayan llegado á los oidos del Sr. Bañinas, para que este siga consintiendo semejantes atentados y alentando quizá á sus autores para que continuen en el mismo camino.

«Hoy se persigue á los orientales: mañana se perseguirá á los estrangeros; y no falta quien asegure que todo es un *negocito* puesto en juego.

«Estamos muy lejos de creer en la veracidad de estos rumores; pero no obstante cualquiera que sea su objeto, el hecho es que no dejan de haber tropelías que ya debian de haber cesado.

«El Sr. San Vicente se hallaba anoche en un café establecido en los bajos de su casa habitacion y allí le fué dada (por un oficial y tropa del cuerpo del Coronel Bañinas) la órden terminante de acompañarlo al cuartel para ser enrolado en dicho cuerpo en clase de soldado, so pretesto de que no servia en la guardia nacional.

«El señor San Vicente desde que se formó la guardia nacional, puso personero y sigue pagando con puntualidad su cuota mensual como consta de los recibos que obran en su poder y que queria presentar al oficial de leva con tal que lo dejase subir á sus habitaciones á recojerlos, cosa á la que dicho oficial se negó redondamente.

«La cuestion entónces tomó un carácter mas sério. De un lado la tenacidad del oficial (que conoce perfectamente á San Vicente) y del otro la resistencia de este señor en no querer marchar.

«Llegadas las cosas á este terreno se trataba de llevarlo á la fuerza al cuartel, cuando se pronunciaron á favor del señor San Vicente unas cuantas personas que se hallaban entonces en el café, y que habian oido todo el diálogo de la cuestion.

«Esta pronunciacion dió por resultado el triunfo del derecho sobre la violencia.

«Debemos ser francos.

«El oficial al dejar en el café al Sr. San Vicente, cedió, no á la razon, sinó á la fuerza: hecho que hace honor al oficial en cuestion.

«Auten cabos nuestros lectores, y den crédito á las proclamas de garantías individuales y otras infinitas promesas administrativas que solo se conocen escritas.»

Avisos masónicos—La Masonería ha acordado seguir la costumbre universal de emplear la prensa para invitar públicamente á sus miembros.

Por vez primera insertamos hoy un aviso de ese género, y en lo sucesivo se procederá del mismo modo por parte de la Logia Fé, en vez de repartir esquelas individuales.

La guerra—El Coronel Vidal telegrafió anteayer lo siguiente desde Canelones:

«Acaba de llegar á esta con la division.

«El 17 quedó el ejército en los Guayabos, al Norte del Rio Negro

«Aparicio, en el arroyo Malo.

«En mi tránsito no encontré enemigos.»

—El *Ferro carril* publica la siguiente carta datada el 19 en Paysandú:

«Al salir el *Saturno* para esa recibimos chasque del General Borges; su comunicacion la data en el Sauce, Norte del Rio Negro, va en direccion á Tacuarembó, persigue muy de cerca á Aparicio quien lleva muy poca gente y se le desbanda mucha por la pobreza y desmoralizacion en que va.

«El mismo chasque nos ha traido carta del mayor Ramon Lopez quien se desprendió de la fuerza de Borges con su escuadron y batió á un comandante Ibarra, blanco, de San José, le tomó 6 prisioneros y le hizo tres muertos.—Siempre pasará lo mismo.»

A los Voluntarios Orientales—El Comandante del 5.º Batallon de GG Nacionales nos la pedido que supliquemos á todos los ciudadanos que compusieron la compañía de voluntarios á las órdenes del Director de este diario, quieran entregar en la Mayoría de aquel cuerpo los fusiles y caunas que conserven en su poder, en la inteligencia de que allí los encontrarán en el caso de alarma.

TELÉGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Marzo 21 á las 3 1/2 de la tarde. Los nuevos casos de fiebre amarilla han aumentado. Las defunciones habidas ayer fueron 165.

Ninguna concurrencia en la Bolsa, y no ha habido cotizaciones.

El comercio está completamente paralizado.

El resto de las familias que habia en la capital huyen para el campo.

SOLICITADAS

Protesto

Porque á ello soy compelido por el respeto y deber filial y bien á mi pesar; *protesto* una, dos, y tres veces y cuanto necesario sea contra el descomedido proceder de mi hermana D.ª Edelvira Calo de Gil, que solamente puede tener disculpa ó esplicacion en un estravío del buen sentido y recto proceder, al llamar y provocar la opinion pública por medio de un aviso—*Haga presente*—inserto en el periódico *El Siglo* de Montevideo con fecha 12 de Enero del presente año, contra el autor de nuestros dias D. Laureano Calo, por la division que practicó en los bienes de su Esposa, nuestra señora madre D.ª Petrona Rodriguez de Calo, Q. E. P. D. titulándola nuevamente de dolosa, y para que mi protesta sea mas valedera y enérgica, declaro que reconozco en nuestro Sr. Padre idoneidad muy honorable y acato sin necesidad de conocer antecedente alguno cuanto tenga hecho y dispuesto con respecto á la division de mi herencia materna, y firmo en el Rosario de Santa Fé.

1901 m-21 3p. — *Saturnino A. Calo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Marzo 21 de 1871

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las operaciones de metálico fueron hoy mucho mas limitadas que el dia de ayer, tanto al contado como á plazos. Los precios cerraron á las mismas cotizaciones de ayer, pero empezaron con mayor suba.

En la hora oficial empezaron las ventas al contado á 14 1/4, 14 1/8 y 14 p. $ y cerraron colocándose diferentes cantidades á 13 7/8 p $

Las ventas á plazos tambien estuvieron menos animadas que ayer.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,000 $		14 1/4 p.$
2,000 «		14 1/4 «
2,000 «		14 1/8 «
2,000 «		14 1/8 «
5,000 «		14 «
5,000 «		13 7/8 «
2,000 «		13 7/8 «
5,000 «		13 7/8 «
2,000 «		13 7/8 «
5,000 «		13 7/8 «
14,300 «		13 7/8 «
5,000 «		13 7/8 «
5,000 «		13 7/8 «

A plazos.

20,000 $	disponible para el vendedor hasta el fin de mes	13 7/8 p.$
10,000 «	disponible para el comprador hasta fin de mes	13 7/8 «
10,000 «	id. disponible para el comprador hasta el 20 de Abril	13 7/8 «
50,000 «	disponible para el vendedor hasta el 30 de Abril	13 3/4 «
10,000 «	disponible para el comprador hasta fin de mes	13 7/8 «

Venta de libras esterlinas.

545 lib. est. por otro oro — 14 p. premio

DEUDA INTERNA.

6,000 $ 2.ª serie para fin de mes — 34 1/2 p. $

DEUDA FRANCO-INGLESA.

3,400 « — 63 p. $ de ajv.

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

Lanas—De la existencia de varias barracas de la capital se vendieron hoy 11,000 arb. habiendo á precio reservado: se dice por el vendedor de 3 1/2 rls oro arb. del establecimiento del Sr. ... se vendieron 3,600 arb. ...

IMPORTACION

Ha habido algunos negocios ayer y hoy de importacion de alguna importancia.

Azúcar—Se vendió para trasbordo el cargamento por «Dos Amigos» de Bahía, á los siguientes precios:

Blanco 1.ª 17 rls. fts. depósito.
Idem 2.ª 16 id id id.
Idem somenos, 15 id id id.
Idem terciado, 13 id id id.

Por «Amalia», de Barcelona, 60 coloos ayer su cargamento surtido á los siguientes precios:

Vino tinto 18 $ mje. despachado.
Id. seco 64 id. id. id.
Aceite en latas 4 $ 80 arb. id.
Pasas de uva 2 $ caja id.
Pimenton 3 $ 20 arb.
Almendra esprauza 28 $ 95.

Carbon—Por un buque de Cardiff, 500 toneladas para el consumo á 9 1/2 $ fts. oro á bordo.

Sal—Por «Rosalina», de Cádiz, su cargamento para el consumo á 14 rls. fts oro á bordo.

Duelas—Pasaron al consumo dos cargamentos, uno de Pensacola y otro de Saint Mary, á precio reservado.

Está casi al concluirse la venta del cargamento, por «María Isabel», de Málaga á los precios siguientes:

Vino tinto Gasset á 48 $.
Id. seco á 63 $.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 21.

Cádiz el 19 de enero, polacra argentina «Ursulina» de 265 tons, cap. Antonio Perez con 12 de trip. y 17 pasag., á Zumaran y ca. con 168 fastres sal.

Vapeanzo, fragata francesa St. Pierres, á A Madéna llegaba y en con lastre.

Liverpool, barca inglesa «Lady Cartiers», á la órden con carga general; sigue para Buenos Aires.

Entradas de cabotaje—Dia 20

Nueva Palmira el 18 del corriente, pailebot nacional «Industria libre», de 25 toneladas, patron José Fernandez, con 4 de tripulacion, á A. Mora con 212 cueros vacunos secos, 1,500 ídem lanares, 9 fardos id id, 2 cueros de potro, 7 pipas grasa, 59 carradas leña.

Mercedes el 14 del corriente, balandra nacional «Pilar», de 40 tons., patron Antonio Zapatero con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 30 estereos leña.

Paysandú el 9 del corriente, goleta nacional «Ave Buen Señor», de 31 toneladas, patron F. Bu-n Señor, con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 7 fardos y 92 bolsas lana.

Maldonado el 19 del corriente, pailebot nacional «No hay Otro», de 39 tons., patron J. Miranda, con 5 de tripulacion, á B. Melian con 30 tons. piedra cal.

Salto el 8 del corriente, sumaca nacional «Elina» de 47 toneladas, patron José Ardito, con 7 de tripulacion, á Passano é hijo con 657 cueros vacunos secos, 4 fardos, 7 chiguas y 2 bolsas cerda, 50 fardos lana, ídem cueros lanares, 4 bolsas avellanas, 26 cajones cerveza, 4 bultos ropa hecha.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el jueves 23 de Marzo de 1871

Á BENEFICIO DEL TENOR CÓMICO

JOSÉ JARQUES

El que tiene el honor de dedicarla

AL EXMO. SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO

Gefe de la honorable Guardia Nacional y demas Gefes y oficiales de la misma

PROGRAMA

Llegado el dia desde beneficio se tratará de combinar una funcion lo mas amena posible y que sea digna de el ilustrado público montevideano, para lo cual tomará parte en ella el jóven violinista D. Angel Segura que en obsequio á mi se presta gustoso á tomar parte en esta funcion, no sin lo cual será el siguiente.

1.º La ya citada zarzuela en dos actos letra de García Gutierrez y música del maestro Arrieta, titulada:

LLAMADA Y TROPA

En la que tomarán parte la Sra. Segura, García, España (F) y los Sres. A Fd. Aragon, Sanz, Sabata, y coros de ciudadanos en las que figuran 25 conos de esta Capital ensayados por el maestro Conde con este objeto.

2.º Concluida la zarzuela, se presentará el jóven violinista Don Angel Segura acompañado del Sr. Alcid á ejecutar una fantasía para violin y piano sobre motivos de la ópera

TRAVIATA

Del maestro Verdi.

3.º Dará fin con la preciosa zarzuela nueva en este teatro en un acto letra de Olona y música del maestro Vazquez titulada:

CRIADOS DE CONFIANZA

Cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Segura, García, Sta. Venancio y España (C) y los Sres. Alió y el Beneficiado.

Mi mayor satisfaccion, será que el público salga contento de la funcion que tenga el honor de ofrecer.

José Jarques.

ALCAZAR LIRICO

THEATRE FRANÇAIS

Mercredi 22 Mars 1871

Un Hercule et une Jolie femme

Vaudeville en 1 acte.

Une représentation de

LA PERLE DE LA CANNEBIERE

Vaudeville en un acte par Mrs. Marcs, Michel et Labiche.

LA FETE DE L'ANDALOUSIE

Grand ballet espagnol; Mlle. Tortoni, Mr. Panadero et tout le corps de ballet.

Jenilo—Debut de Mlle. Carlotta, 1re. danseuse.

A Véroile—Les fées de Marbre; «Une femme qui tap son genou.»

L'orchestre sous la direction de Mr. Rocher.

A 8 1/2 heures.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de ricos muebles—En la casa del señor don Adolfo Rabe, calle del 18 de Julio n. 31.

HOY miércoles 22 del cte. á las 12 en punto, empezará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del país, constando de lo siguiente ...

(detalle de muebles)

Por el mismo

...

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa Misiones núm. 102.

El jueves 23 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías con la mayor parte inglesas.

J. G. Previtali

Remate Montevideano.

Importante remate de cuatro solares en la Figurita con 4600 varas cuadradas ...

Florencio Escardó

Por órden de la empresa particular «La Comercial» ...

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon, 31.

HOY miércoles 22 y jueves 23 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se dará oportunamente.

Benito Luslardo

Importante para los que quieran emplear bien su dinero ...

Por el mismo

Importante remate Judicial—De todas las existencias de la tienda, sita en la calle de Maldonado n.º 61.

...

Por el mismo

Judicial.—De un almacen, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4ta. seccion ...

Orgaz y Castro

Gran remate de efectos de tienda, mercería y ropería para la estacion de invierno—Zavala n. 98.

HOY miércoles 22 de marzo á las 12 en punto, se venderá un selecto surtido de mercaderías recien recibidas cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Osvaldo Rodriguez

Importante remate de ricos muebles en la calle del Sarandí n. 112.

...

Por el mismo

Notable en la calle del Sarandí 113.

...

A. Farnés y C.ª

De muebles: por ausentarse su dueño del país.—En la calle del Ejido, entre las calles 18 de Julio y Colonia.

...

Por el mismo

De muebles.—En su casa, Rincon, 224.

...

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon 201.

...

Agustin Sorracco

Gran incendio de ricos muebles.—En la casa calle Cámaras número 66.

...

Rossell, Moratorio y C.ª

Importante de 170 cajones porcelana de diversas clases.—En su casa, 25 de Agosto 33.

...

Por el mismo

...

Romaña y C.ª

De cebada.—En su casa, Zavala, 12.

...

Por el mismo

De 400 barricas tierra romana y 28 barricas cerveza ...

Por el mismo

...

Por el mismo

De muebles.—En la calle del Cerro ...

Emilio Castellanos y C.ª

...

Por el mismo

...

Mateo Astengo

Sucesor de la Fortuna.

Gran remate de valiosos terrenos. En la Aguada, calle de la Agraciada y Colombia, pasado la plaza del General Flores.

...

Juan Robles

De muebles y mercería por liquidacion de facturas en la calle de Buenos Aires 183.

...

Fernando Moratorio

Importante remate de tres valiosas fincas en la vieja y nueva ciudad, todas en parajes centrales.

...

AVISOS Y ANUNCIOS

LOG.·. CAP.·. FÉ

Se reune hoy á las 7 y media de la noche en sesion para la iniciacion de tres profanos, en su local, calle Cerrito, núm. 213

Quedan invitados todos los MMass.·. RReg.·.

El Sec.·.

m.21-1p

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando ademas un regalo á cada comprador.

m2 1m — *Antonio Pons.*

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e.15-1p.

†

D. PEDRO IRIBARNE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1871.

D.ª Maria L. de Iribarne, madre, Juan, Graciana, María, Graciosa hermanos y hermanas, Domingo Berterretche, hermano político, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia del Cordon el miércoles 22 del corriente á las 9 de la mañana, favor al cual quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA.

Se previene á D. Osvaldo Cerveti; que si en el término de ocho dias, no pasa á abonar la hipoteca que tiene celebrada en un terreno sito en las puntas del Arroyo Seco, se procederá á venderlo en remate público.—Marzo 21 de 1871. — m 22 3 p 3.ª pág.

†

HERACLIO BALPARDA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1871.

Don José María Balparda y D.ª Manuela Piñeyrua padres, D.ª Petrona S. de Piñeyrua y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion para su entierro que tendrá lugar hoy 22 á las 11 de la mañana—Casa mortuoria, calle Norte del Mercado n. 25—Única invitacion.

AL COMERCIO

Miguel de Pino ha trasladado su escritorio de la calle de Zavala n.º 33 á la de las Piedras n.º 116. — m 22—15p.

Consulado Gral. Argentino

La Ciudad de Buenos Aires, martirizada hoy por una epidemia terrible, necesita el concurso de todos para aliviar en cuanto es dado á su poblacion consternada. Con tan poderoso objeto, el que suscribe reclama la cooperacion de sus compatriotas, y les invita á depositar en esta oficina los auxilios que cada uno destine al socorro de nuestros hermanos en desgracia—Montevideo, Marzo 21 de 1871.

m.22—8p. — *J. Villegas.*

Imprenta á vapor del antiguo Ferro-carril de Plata. calle 18 de Mayo n.º 2. La Sociedad compradora de este gran establecimiento tipográfico anuncia al público que desde esta fecha se ... todos los trabajos ... —Montevideo, Marzo 22 de 1871.—*El Gerente*.

Ajencia de Préstamos ...

Ama de leche Se ofrece una, catalana buena leche de dos meses ... los interesados ocurrir, calle Cagancha n. 121.

Enfermeros En la calle del Cerro 154 al lado del Teatro Solis se facilitan personas para cuidar enfermos de cualquier mal, sea en la ciudad ó fuera del país.

Se alquila Una linda habitacion con muy buena azotea, rocías y demas comodidades. Dirigirse calle de las Cámaras ...

Se vende Una barraca ...

Al comercio Se vendió su casa almacén al menudeo sito en la calle de Sarandí esquina Misiones ... —Joaquin Regues.

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, ...

Alhajas ...

Perro hallado ...

Aviso oficial La Comision Central de Salubridad ...

El abajo firmado ...

Comision AUXILIAR DE SALUBRIDAD DE LA ...

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que ...

Atencion Un profesor que cuenta con algunas horas disponibles participa á las personas que quieran ... aprender ... idioma español, ...

ESPECIALIDAD

MOSAICO

PARA PISOS

PROCEDENTE DE LAS FÁBRICAS DE NOLLA EN VALENCIA Y DE J. S. SAUNIER EN FRANCIA

Se vende en el depósito existente en el núm. 55 de la calle de las Cámaras y puede ser colocado, si el comprador lo desea.

e.15m.-lp-cada-d.

DENTISTAS

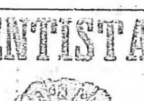

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garantea sacar muelas sin dolor

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

HERRENKRANZCHEN

am Mittwoch den 22 Marz, Abends 8 1/2 uhr.

Der Vorstand.

m.21-3p

Depósito, Botica de Cranwall

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

Ausserordentliche Generalversammlung am Freitag den 24 Marz Abends 8 uhr.

Verhandlung über Aufnahme von Ehrenmitgliedern.

Der Vorstand.

m.21-3p

PRECIOSAS NOVELAS

En la Librería Argentina de G. Ibarra etc. Hnos. se han recibido las siguientes:

POR FERNANDEZ Y GONZALEZ

María (memorias de una huérfana), 3 t.; Luisa ó el Angel de la redencion, 2 t.; La virgen de la Paloma, 1 t.; La princesa de los Ursinos, 2 t.; El martirio del alma, 2 t.; El fin del mundo, 2 t.; La buena Madre, 2 t.; Los grandes infames, 2 t.; Magdalena (amor de monja), 1 t.; Don Miguel de Mañara, 1 t.; Historia de los siete murciélagos, 1 t.; La Sierra Morena, 1 t.; Historia de los siete murciélagos, 1 t.; El cocinero del Rey Don Pedro, 1 t.; El diablo de las cien doncellas, 1 t.

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH

El corazon en la mano, 3 t.; El pan de los pobres, 2 t.; La caridad cristiana, 5 t.; Los hijos de la Fé, 2 t.; Obras de misericordia, 3 t.

POR TARRAGO Y MATEOS

Los celos de una reyna, 3 t.; Los huracanes de la vida, 1 t.; El Gran Capitan, 1 t.; El Monje Negro ó el hambre de Madrid, (preciosa novela histórica), 1 t.

POR PAUL DE KOCK

La jóven de tres enaguas, 1 t.; El buen muchacho, 1 t.; Las dos bañeras, 1 t.; La hermana Ana, 1 t.; Andres el Saboyano, 1 t.; La linda Margarita, 1 t.; La Inocente Virginia, 1 t.; La familia Braillard, 2 t.; Un racimo de grosella, 1 t.; La senda de los ciruelos, 1 t.; Las mugeres, el vino y el juego, 1 t.; El prado de amapolas, 1 t.; Magdalena, 1 t.; Georgina, 1 t.

POR DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

La ley de Dios, 1 t.; Celeste, 1 t.; Margarita, 1 t.; La rama de Sándalo, 1 t.; Cuentos color de cielo, 1 t.

POR FERNAN CABALLERO

Clemencia, 2 t.; La gaviota, 2 t.; Cuadros de costumbres, 2 t.; Elia ó España treinta años ha, 1 t.; Un verano en Bornos, 1 t.; Un servilon y un liberalito, 1 t.; La familia Alvareda, 1 t.; Deudas pagadas; 1 t.; La estrella Vandalia, 1 t.; Cosa cumplida..., 1 t.; Vulgaridad y nobleza, 1 t.

POR VARIOS AUTORES.

Maria Magdalena (muy nueva), 1 t.; El libro de las familias (novelas morales), 1 t.; El duende de la Córte (memorias de un fraile), 1 t.; El alma de una Madre, 1 t.; Los Misterios de París, por E. Sue, 1 t.; Los Misterios de la conciencia, 1 t.; Los secretos de la Inquisicion, 1 t.; Reger de Flor ó venganza de Catalanes, 1 t.; El testamento de D. Juan, 1 t.; Los Mohicanos de París, 1 t.; El Conde de Monte-Cristo, 1 t.; La piel de una Madre, 2 t.; Gil-Blas de Santillana, 1 t.; La oracion de la tarde, 1 t.; El hijo pródigo, 2 t.; La hermana Gabriela y la casa del bañero, 1 t.; Jaime ... El barbero de París, ...; Los bandidos de Crevillante, 1 t.; Cinco virtudes, 1 t.; El idiota ó los trabucaires de los Pirineos, 1 t.; Crimen, venganza y expiacion, 1 t.; Cinco siglos en un dia, cuento con semejanza de historia, 1 t.; Alicia Pauli ó Roma en tiempo del Emperador Nerón, 1 t.; El Conde ... ; Los caballeros de industria, 2 t.; El paje del duque de Orleans, 2 t.; ...

...

m15-perm

EL Dr. EN MEDICINA

LEONE M.ª MORELLI,

Especialista para las enfermedades de la piel. Consultas de las 12 á las 2 de la tarde, en su casa, calle de los Andes, 259.

GABINETE MAGNÉTICO

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

Dirijido por el profesor magnetizador D. Pedro Pellero.

Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8. Calle de los Andes, 225.

m8-15p — *Pedro Pellero.*

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

EL GRAN

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Boca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino ....
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. do la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla Tomes de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregal.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Meltrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

AL FAROLITO DEL ☞

VA Á CERRARSE

QUÉ?—QUÉ COSA?

EL ....

Gran Baratillo de Calzado

DE SENTUBERRY

Calle de Rincon, n. 238 y 195, entre las calles del Cerro y del Juncal

Quién no conoce el primer y único baratillo favorecedor de los pobres y complacedero de los ricos? — Pues de hoy en adelante habrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p ojo sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país.

En dichas casas encontrarán surtido general para hombres, señoras y niños: de dos precios, de todos gustos y de todas anchidades.

m15-perm — *Juan Sentuberry.*

Oficina

DE

CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

MAISON LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastrería, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada.

m16-perm 3-pág

Se alquila ó se vende

Un lindo armazon con vidrieras en buen estado, ...

Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo 331.

Molino Americano

La Comision Directiva de este establecimiento invita á los Señores Accionistas para una reunion que tendrá lugar el martes 21 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon de la Bolsa. ...

Comision de S. Pública

AVISO

Por denuncia habida en esta Comision de arrojarse materias fecales de las que se estraen de las letrinas en la costa del Norte, se ha resuelto que los individuos que se encuentren en este acto, y se les pruebe haberlo ejecutado serán obligados á hacer la limpieza á mas de ser multados conforme á las disposiciones vigentes.

Montevideo, Marzo 15 de 1871.

Por la Comision
F. Agell, secretario.

Comision G. de Salubridad

AVISO

De órden de la Comision Central de Salubridad se avisa á los propietarios de casas que están obligados á efectuar el blanqueo interior y exterior dentro del plazo de treinta dias de la fecha, bajo pena de multa discrecional para los que no dieran cumplimiento á dicha disposicion.

Por la Comision
F. Agell, Secretario.

Comision de S. Pública

AVISO

Por resolucion de esta Comision se avisa al público, que todos los dias lúnes, miércoles y viernes debe hacerse el barrido de las calles de la vieja ciudad, y los dias martes, jueves y sábados en la nueva ciudad.

Apercibiendo á los habitantes de las casas que no lo hicieren, serán multados, previniéndose que el barrido de las casas desocupadas será hecho por los propietarios.—Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

Por la Comision, *F. Agell*—Secretario.

PAPEL QUÍMICO

PARA MATAR

MOSCAS

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 167

m21-perm-3ra.pág

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro Largo núm. 141.

e.13-perm — *Severiano Torres—Serafin Salgado*

BANCO ORIENTAL

Habiendo acordado la direccion del Banco por indicacion de algunos accionistas y comerciantes, elevar el capital efectivo del establecimiento hasta la suma $ 375,000, ofrece en venta 500 acciones del valor nominal cada una de $ 500 oro sellado pagadero el 50 p $ ó sean $ 250 oro por accion en dos mensualidades siendo cobrable la primera de $ 125 al suscribirse; y la segunda de igual suma al entregar el título—quedando los $ 250 restantes constituyendo una reserva análoga á la existente de las primitivas 1.000 acciones en circulacion

En cumplimiento de los estatutos prevenimos á los Sres. accionistas que serán preferidos en sus pedidos por acciones hasta el 25 del corriente; pasado dicho término se colocarán las restantes de acuerdo con los pedidos hechos á la Gerencia—Montevideo, Marzo 13 de 1871.

m. 15 14p.3ªp. — *Manuel A. Silva*—Gerente.

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

SE VENDE EN LA DROGUERIA DE

G. CRANWELL Y C.ª

169—25 de Mayo—169

Para el Gran baratillo

DE CALZADO

Se han recibido 14,000 pares de botines para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños.

Esta remesa es una de las mejores que esta casa ha recibido, en solidez, baratura y elegancia, y su dueño, siempre consecuente con el público, y particularmente con sus muchos favorecedores, los realiza á precios fabulosamente baratos.

Positiva sorpresa

18 DE JULIO, 180

ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPADOS, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFEREZIA, CARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ... Y PARA EL ALIVIO DE LOS TÍSICOS ...

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado el mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

Las *dolencias* llegan á ser crónicas é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, curase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que las deja dormir, al tomar esta medicamento al acostarse se les vantará descansadas.

Los *lectores* y *oradores* encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente, muy pronto, con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dosis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra el pectoral y despues se curará la enfermedad con dosis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el *Pectoral de Cereza* de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal, un almanaque, que mandan buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lahan Nuttall y C.ª — Cerrito 169.

Cocinera ...

COLEGIO NACIONAL

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE NORTE DEL MERCADO, 31 y 33

PROGRAMA GENERAL

Enseñanza completa en español.	Contabilidad mercantil.
Idioma inglés.	Nociones de ciencias y artes.
Id. francés.	Gimnástica higiénica.
Id. italiano.	

CURSOS ESPECIALES

Idioma latin.	Matemáticas puras.
Id. aleman.	Dibujo lineal, topográfico ó paisage.
Música y canto.	

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos á los siguientes precios, pagos adelantados á la primera década de cada mes.

Pensionistas con derecho al programa general, útiles comunes	$ 18
Medio pensionista con ídem ídem	« 12
Externo con ídem ídem	« 5
Idem con derecho al Programa general sin idiomas	« 3
Para los cursos especiales el precio será convencional.	

Oportunamente se abrirá un curso nocturno para adultos.

N. B. Entiéndase por útiles comunes los cuadernos en blanco, las lapiceras, plumas, tinta y tiza.

Los que deseen visitar el establecimiento é informarse del método que se observa, pueden satisfacerse á cualquiera hora del dia.

m.16-15p. — El Director, *Cárlos de la Vega.*

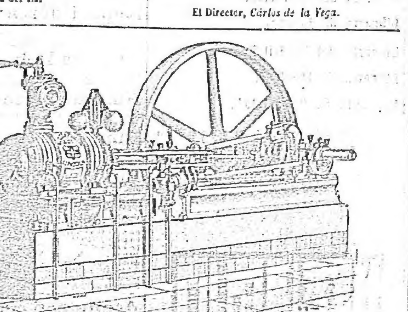

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p.por sem.-3pág.

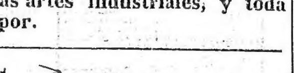

GRANDES CARRERAS NACIONALES

REUNION DE OTOÑO

TENDRAN LUGAR EN LOS DIAS 25 Y 26 DEL CNTE.

1.ª CARRERA — Á LA 1 EN PUNTO

Una vuelta y una distancia, para caballos sin reserva, hayan ó no corrido; peso, 145 lib.; premio, 100 $; entrada, 40 $.

2.ª CARRERA — Á LA 1 Y MEDIA

Media vuelta y una distancia, para caballos herrados hayan ó no corrido; peso, 145 libs.; premio, 50 $; entrada, 20 $.

3.ª CARRERA — Á LAS 2 Y MEDIA

Dos vueltas y una distancia, para caballos sin reserva; peso, 145 libs.; premio, 50 $; entrada, 30 $.

4.ª CARRERA — Á LAS 4

Una vuelta y una distancia, para caballos herrados corridos por aficionados; peso, 145 libs.; premio, 50 $; entrada, 25 $.

5.ª CARRERA — Á LAS 4 Y MEDIA

Media vuelta, para caballos herrados que no hayan corrido antes, corridos por aficionados; peso, 140 libs.; premio, una copa de plata; entrada, 20 $.

Las propuestas para la entrada de los caballos, se recibirán hasta el viernes á las 4 de la tarde, en la calle del Rincon, núm. 26. Con la propuesta se adjuntará el importe de la entrada. Despues de entrado un caballo no podrá retirarse sino perdiendo el importe de la entrada.

Se oyen propuestas hasta ese mismo dia y á la misma hora, para el arrendamiento de los bajos del palco. Se darán igualmente permisos para el establecimiento de carpas de negocio.

Cigarros y cigarrillos habanos garantidos á precios módicos, se venden calle de los Treinta y Tres 163 (altos). m. 14-1m 24

Junta de Crédito Público

Desde esta fecha se ha adoptado poner á las notas de diez pesos y sus múltiples que se sustituyan por las que emita la Junta un sello que dice: *Retirado de circulacion, Ley 4 de Mayo de 1870*, cuya aplicacion á los mencionados billetes los inutiliza.

Tambien se ha empezado á poner á los billetes que se presentan á sustituirse y no se hallan conformes á la superior resolucion que se reproduce al pié, un sello que hace constar haber sido presentado y rechazado, cuyo sello dice así: *Junta de Crédito Público—Rechazado.*

Montevideo, Mayo 20 de 1871.

Por órden de la Junta;
E. Perez, Secretario.

DECRETO

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 28 de 1870.

Debiendo procederse á la sustitucion de las notas bancarias á cargo de la nacion, el Gobierno en el deseo de minorar, en lo posible, los perjuicios que irrogaria al público el rechazo de aquellas que no conserven los signos especiales cuya presencia exige para tenerlas por admisibles, limitando así derecho á desechar las que por medio de su fraccionamiento—presentan intencionalmente—han servido para cometer fraude, ha acordado y decreta:

Art. 1.º La Junta de Crédito Público cambiará en sus oficinas toda nota bancaria á cargo de la Nacion, que conste de tres quintos de la estension de su primitivo formato, en el sentido transversal, en una sola pieza, y así mismo las que constando de un centímetro mas de la mitad y que conserven intactos el número y firma.

Art. 2.º Los reclamos á que diere lugar el rechazo de billetes, hecho por la Oficina de Cambio, serán deducidos ante la Junta de Crédito Público, quien resolverá administrativamente, sin perjuicio de que el interesado que no se conforme pueda hacer uso del derecho que crea tener ante la autoridad judicial.

Art. 3.º Desde el dia 1.º del próximo mes de Enero empezará á correr el plazo de tres meses fijado por el artículo 22 de la Ley de 4 de Mayo último, para que los Bancos *Navia* y *Oriental* retiren de circulacion sus notas fraccionarias que podrán ser admitidas.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
José María de Nava.

m. 21-8p.

SE INVITA

Á LOS PROPIETARIOS DE ESTA CAPITAL

La Empresa de empedrados con adoquines de esta ciudad, invita á los propietarios á que en lo legal del Decreto del Superior Gobierno, sobre la imposicion que se les hace de diez centésimos metro cuadrado, por los que frente á su propiedad; imposicion que poco agravia, y que será pagada por *terceras partes* en tres meses y que no satisfarán la Empresa sino cuando se empiece á adoquinar la cuadra donde tengan sus propiedades.

Una Comision nombrada al efecto pasará á verse con los Sres. propietarios, para detallarles las bases y el tiempo en que se empezará adoquinar.

m. 21-8 p.

Sociedad de C. Hipotecario

El Directorio de la Sociedad invita á los señores Accionistas, que con arreglo al art. ... Estatutos compone la Asamblea General de la misma, para la reunion ordinaria que tendrá lugar en la sala de su despacho el 31 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la memoria anual é integrar el Directorio con cinco miembros.

Ignorándose el domicilio de algunos señores Accionistas, se les ruega tengan por esta ...

Montevideo, Marzo 14 de 1871.

m. 14-16p. 3ª pág. — *El Secretario.*

Oficiales para cigarrería ... calle de los Treinta y Tres ...

Se precisan ...

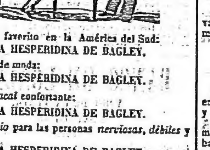

El tónico favorito en la América del Sud:
LA HESPERIDINA DE BAGLEY.

El licor de moda:
LA HESPERIDINA DE BAGLEY.

El estomacal confortante:
LA HESPERIDINA DE BAGLEY.

El remedio para las personas nerviosas, débiles y lánguidas:
LA HESPERIDINA DE BAGLEY.

En venta en todas las principales confiterías, cafés, boticas, almacenes.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Los comerciantes de campaña pueden hacer sus pedidos á los siguientes depositarios por mayor

EN LOS SIGUIENTES DEPÓSITOS

Alvanell Vescovo y Ca.	Gorostiza, Eustaquio.
Arteagabeytia y Ca.	Guillot, Ignacio.
Becchi y Ca., Vicente.	Gomez y Ca.
Cranwell, Guillermo.	Gomensoro y Ca.
Carballo Romero y Ca.	García, Francisco A.
Ciriaco y Rodriguez.	Lascurain, Agustin.
Cibils, Agustin.	Lebas, Diego.
Ducrocq, Eugenio.	Martinez, E. y Ca.
Echeverry, Juan.	Perez, Ezequiel.
Eyzaguirre y Echegaray.	Rodriguez, Alonzo Fco.
Franco y Sanguinetti.	Rodriguez, M. F.
Fynn, Enrique.	Rosende y Ca.
Flores y Ca., F. L.	Salgado Hnos.
Fernandez, Jose.	Silva, Joaquin M.
Ferreira, Pedro.	Vallejo Valentin.
Gianotti, Pacifico y Ca.	Vignale y Ca., L.
	Vinderali, Alvarez y Ca.

FÓSFOROS DE SEGURIDAD

EN LOS SIGUIENTES DEPÓSITOS

POR MAYOR

Becchi y Ca., Vicente. — Franco y Sanguinetti.
Evans, W. D. — Guillot, Ignacio.
Carballo, Romero y Ca. — ...
Flores y Ca., F. L. — ...

Recomendamos estos fósforos por sus muchas buenas propiedades.

Son seguros contra incendios

Solo encienden en la caja

Economía para las familias

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

Se vende en casa de los siguientes señores

A. Demarchi hnos. y Ca. — Weber y Ca.
Guillermo Cranwell y Ca. — Pedro Tosca.
Ventura Carabcochea.

LECTOR

¿Quereis veros libres de náuseas, vómitos, diarreas ó debilidad?

TOMAD HESPERIDINA DE BAGLEY

El mejor

Licor de sobre mesa

La Hesperidina de Bagley

Para los convalecientes:

La Hesperidina de Bagley

Se alquilan dos piezas para escritorios calle de Zavala, n.º 39, cerca de 25 de Mayo.

Ama de leche ...

Manifesto agl'Italiani

Italiani!

Roma, il sospiro d'ogni italiano, quella Roma che fu il sogno dei nostri poeti e dei nostri più eminenti pensatori, che costò il sangue di tanti martiri, l'eterna città ritornò la Roma del popolo, la Roma capitale di quella nazione che fece immortale nella storia del mondo, e à rappresenta rendella all'antico splendore.

Questo fatto avventuroso, che segna un'Era novella nel mondo civile, e consolida l'unità della patria nostra sopra incrollabili basi, merita di essere celebrato dagl'Italiani in Montevideo, che in ogni epoca diedero prove luminose di entusiasmo per le patrie gesta.

L'Italia che più da vicino potè valutarne l'importanza, ne salutò il compimento con dimostrazioni di patriottica gioia non solo nelle sue cento città, ma financo nel suo più modesto borgo, nel più umile de' suoi casolari.

La Commissione incaricata di dar capo ad un festeggio per la rivendicazione di Roma, conscia di qual tempra sia l'animo vostro, v'invita ad associarsi ad essa per solennizzare l'Unità della Patria, solennizzare questo grande avvenimento nazionale, il più importante avvenimento civile e politico dei tempi moderni.

Italiani!

Questa vostra Commissione fa adunque appello al vostro patriottismo, fidente che, malgrado la tristezza delle circostanze, non le verrà meno il vostro concorso per l'attivazione del Programma ch'essa si propone, contando sulla disposizione che voi avrete di rispondere alla invocazione che si fa in nome d'Italia, di Roma, della concordia, della libertà!

Montevideo, marzo 1871.

La Commissione:

G. B. Raffo, Incaricato d'Affari, Presidente onorario—Giovanni Pacozzi, Presidente—Sanguinetti, Vice Presidente—Bonomi Luigi, Cassiere—Aulicini Dr. Saverio—Siveri Luigi—Morelli Paolo—Sambolino Benedetto—Razetti Giuseppe—Bellini Alessandro—Casati Leopoldo—Magnoli Giuseppe—Lucerna Alberto—Luisardo Benedetto—Parodi Domenico—Priggioni G. Giovanni—Antonini Stefano—Mazzini Giacomo—Ricci Amilcare—Lastreto Domizio—Perrone Professore Filippo—Delucchi Paolo—Siveri Leopoldo—Gotuzzo Emmanuele—Zanetti Ing. Gio. Battista—Ricaldoni Costantino Segretario.

PROGRAMMA DELLE FESTE PER LA CELEBRAZIONE DI ROMA CAPITALE D'ITALIA.

Sabbato. Serata teatrale pubblica di beneficenza.

Domenica. All'una pomeridiana salva di mortaretti che annunzierà il principio della festa diurna. Le società corali di adulti e di ragazzi, preceduti da una banda di musica, si recheranno alle case del Signor Presidente della Repubblica e del Signor Incaricato d'affari del Regno d'Italia, ove suoneranno gl'inni orientale ed italiano, ed eseguiranno i cori concertati.

Gli stessi inni corali saranno quindi ripetuti nella piazza Matriz, Indipendenza e Cagancha, percorrendo le bande de' cori la via 18 di Luglio che si troverà ornata con bandiere e trofei.

Alla sera illuminazione delle piazze suddette e della via 18 di Luglio, concerti in tutti i luoghi predetti.

All'arrivo delle autorità locali ed italiane nei palchi appositamente preparati dalla Commissione, fuochi d'artifizio nella piazza Cagancha, seguiti dall'illuminazione generale a Bengala della via 18 di Luglio.

Il sabbato successivo alle feste ballo di beneficenza.

Gl'introiti della serata teatrale e del ballo saranno divisi in parti eguali fra le famiglie dei soldati morti nella presa di Roma e l'Ospedale di Carità di Montevideo. — m17 8p

OJO AL AVISO

Se vende la confitería, café y billar denominada «Al Pobre Luis» sita en la calle Uruguay, n. 225, por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma. — m5-15p-3ra.pág

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

m.15-perm-3ra.pág.

El afinador de pianos

German Leochner que vivia en frente al teatro San Felipe, tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general, que ha trasladado su almacen de pianos á la calle Zavala, núm. 99.

Ofrece sus servicios al público como tambien los ricos pianos de Steinway (la mejor fábrica de los Estados-Unidos), y los de las mejores fábricas de Europa. — m19 3p. 3ª pág.

EL

CORREO DE LA MODA

Periódico de modas, labores y literatura. El mas variado y el mas barato de todos los periódicos de modas; el mas útil para las

Familias

modistas

y costureras.

Se publican 48 números al año, con 2,500 grabados en negro, 400 patrones, 1,200 dibujos para bordados y 48 figurines iluminados.

Los números de literatura forman al año un voluminoso tomo de amena y recreativa lectura, con grabados intercalados en el texto representando vistas, monumentos, cuadros de costumbres y de cuanto de notable ocurre en Europa.

SE REPARTE Á DOMICILIO.

Un año	13 $ en oro
Seis meses	7 « «

Se suscribe en la calle del 25 de Mayo núm. 360.

EL CORREO

DE LOS SASTRES

MODAS DE CABALLEROS

Seccion especial para los sastres

Cada número contendrá ocho páginas consagradas á enseñanzas prácticas para el arte, un magnífico figurin doble iluminado, una plancha con los mejores modelos, y un patron cortado de tamaño natural de las prendas mas útiles y mas nuevas.

Se publican 24 números al año; al

PRECIO DE 7 PESOS ORO

Se suscribe en la calle 25 de Mayo núm. 360.

f. 25-1 mes.

SE ALQUILA

Calle de los 33 N.º 102, una bonita tienda antes Sastrería Lafont con lindas cornisas, cielos-rasos, vidrieras á la calle con espejos, toldo de máquina, gas en todas partes con aparatos, etc. etc.

No habiendo alguno gasto que hacer, conviene perfectamente para todas clases de negocios ú oficios. Tambien sirve para familia.

Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo 224.

m. 17—15p. 3pj.

BARRACA DE SOLIS

CALLE YUCUTUJÁ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

...

Monumentos del Cementerio

Se invita al público pasar á inspeccionar una coleccion de vistas fotográficas recien sacadas de los monumentos principales del Cementerio—Calle 33 núm. 170.

N. B.—Se sacan cualquier vista siendo avisado anticipadamente.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

e23-perm.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza ... ; calle de las Cámaras, 115.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor.

Clase de noche para ... francés por el profesor R. M. Bary en su casa, calle de las Cámaras, 115.—Lecciones particulares á domicilio.

SE ALQUILA

Calle del 25 de Mayo esquina Misiones, el segundo piso sito arriba de la Sastrería Lafont. Teniendo una entrada especial en la calle Misiones. El local es muy conveniente para familias ó para 4 ó 5 amigos.

Se compone de cinco piezas todas independientes, con cielos rasos y pinturas en la pared, 1 cocina, cuarto para sirviente, bomba Water Closet y linda azotea.

Para tratar ocurrir en la misma casa primer piso.

m 17 15 p 3.ª pág.

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé, directamente saldrá el vapor ... de 800 toneladas, Feliz ... el miércoles 22 y saldrá el viernes 24 del presente, recibe carga á fletes, remolques, pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Por informes ocurrir calle Zavala n. 125.

m.21—5p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo

á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Duracion del viaje, 24 dias

VAPORES DE LA COMPAÑIA

De 2,000 toneladas cada uno

ITALO-PLATENSE, PAMPA, PO

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd inglés.

EL PAMPA

Comandante Giuseppe Villa

saldrá de Montevideo el 1.º de Abril de 1871, á las 12.

Para carga y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 51 y 56.

El Ajente, *Giacomo Mazzini.*

m—21p.

Para Vigo, Coruña, Santander

Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA» ... admite carga á flete y pasageros de Cámara Proa, á los que su capitan D. José Bental ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y entrepuentes. Por informes ocúrrase ... calle Zavala 67.

NOTA. Se previene por última vez á los pasajeros venidos en las espediciones de dicho buque y en la «SIBARGA» que aun adeudan sus pasajes que de no efectuarlo brevemente se tomarán efectivos en las fianzas en España.

E.5-1marzo.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios el dia 12 y 27 de cada mes, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 6 9 y 24 á 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante G. N. Conlan.

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 26 de Marzo, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante H. D. Hammill.

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Marzo para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (expreso) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, París etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase lbs. est.	2.ª clase lbs. est.	3.ª clase lb. est.
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	12
Liverpool	35	25	12
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que vayan á estos vapores y que lleguen de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que avisen por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 93.

SCOTT YARROW Y C.ª

P. S. N. C.

GRAN REBAJA

EN LOS PRECIOS DE PASAJES POR LOS VAPORES DE LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

La Compañía ha hecho las siguientes rebajas en la tarifa de pasajes por estos vapores.

...

...

Agentes, Perez Castellanos 93.

Scott, Yarrow y C.ª

...IOTECA NACIONAL

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo [illegible]

d1-perm. Joaquin Bernet

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

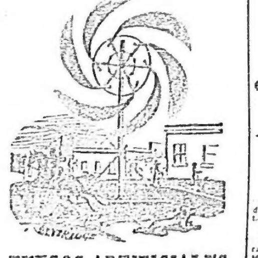

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro Largo, núm. 243.

d30-perm. Juan Moltedo.

Repartiçao Fiscal Brasilera

Tendo sido por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, rogase a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no prazo de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente o presente até aquelle dia.

Montevideo 8 de Março de 1871.

Manoel T. de Moura Bastos.

m.8-1 mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que ha aparecido una falsificacion grosera de la antigua série de Billetes de UN DOBLON EMITIDOS POR ESTE BANCO CON FECHA 2 DE ENERO DE 1863 Y CONVERTIBLES EN ORO SELLADO, de los cuales solamente existen 76 en circulacion.

El Banco cree que siendo la falsificacion muy grosera y patente á primera vista, el simple anuncio del hecho será suficiente para que el público pueda resguardarse del fraude.

Montevideo, Marzo 17 de 1871.

Pp. del Banco Comercial

J. G. Inzouville.

m.18-15p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codeina, tener muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleven la firma del fraude.

Berthé

34, Calle de las Escuelas, y Farmacia Co Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris.

Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

Casas y terrenos

Se venden en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien se hacen hipotecas, calle Zavala 84. m.5-1mes.

ESTERMINIO DE LAS

HORMIGAS

POR MEDIO DEL

SULFURO DE CARBON

PRECIO MÓDICO Y CONDICIONES ESPECIAL

En venta en la calle 25 de Agosto, n. 19, y Misiones, n. 126. [illegible]

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Se llama á licitacion para el blanqueo de la Aduana y los Depósitos de Herrera Nueva y Capurro.

Los proponentes puede dirigir sus propuestas cerradas á la Secretaría de la Colecturía General hasta el sábado 25 del corriente á las 12 del dia.

m. 21—5 p. Montevideo, Marzo 20 de 1871.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El Jueves 24 del corriente á las dos de la tarde se procederá en la Cancillería del Consulado general de Francia en Montevideo á la adjudicacion de las obras y trabajos que tienen que hacerse para poner en perfecto estado de navegar al buque del comercio francés *St. Vincent de Paul* del puerto de Havre.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de cargos depositado en la Cancillería de dicho Consulado general desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, Marzo 20 de 1871.

m. 21–3p.

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le jeudi vingt quatre courant à deux heures de l'après-midi il sera procédé à la Chancellerie du Consulat Général de France à Montévidéo à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour remettre le navire de commerce français *St. Vincent de Paul*, du port du Havre en parfait état de navigabilité.

On peut prendre connaissance du cahier des charges, deposé en la Chancellerie du dit Consulat Général, depuis dix heures du matin jusqu'à quatre heures du soir. [illegible]

CASINO

DU GOURMET

214, Calle Cerrito, 214

OUVERTURE DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.

Bières Bass.
» Guinées.
» Norvége.
» Bavière.
» Brêmoise.
» Française.

Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE d1-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es la mas perjudicial para la salud, produciendo resfríos permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

[illegible]

m19-perm

Gran pichincha

DE

TERRENOS

En la calle 18 de Julio n. 561, se encargan de comprar y vender terrenos, casas y quintas. Tambien pueden proporcionar cambio de terrenos por casas etc.

Se garante actividad y leal proceder, como igualmente facilidad en efectuar estas operaciones, contando para eso muchas y muy buenas relaciones. m10-1mes

De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro núm. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta de Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta, jalea y atropellado. m14-1m

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Duguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

A precio barato

TODO TRABAJO DE ALBAÑILERIA

Y BLANQUEOS ETC.

Para tratar, en la calle de los Treinta y Tres, núm. 186½. ó en la de Sarandí, 193, y Buenos Aires, 187. m17-1mes

VIRUELA

Para esta terrible enfermedad, hay un líquido maravilloso; luego de sentirse los síntomas que por lo general se declara por una violenta fiebre, aplicándoselo al doliente, evita la fiebre y pone tranquilo al enfermo. Si la viruela está declarada aunque sea de alfombrilla, neutraliza sus efectos, alivia el sufrimiento, cura y no deja ni vestigio de señales en el cútis ni en ninguna otra parte del cuerpo. Se halla en venta en la calle del Cerrito núm. 215, casa de D. Roque Vila. m3-perm

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del expresado Teatro por el mes de Abril próximo con esclusion del local ocupado por las confiterías y accesorios.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 31 del corriente á las 11 de la mañana, reservándose la Comision el derecho de admitir aquella que estime mas ventajosa ó bien desechar todas si así lo considera conveniente á los intereses de la Sociedad.

m.21-4p. Montevideo, Marzo 21 de 1871.

Banco Mauá y Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del Ejército y Armada Imperial, antes atendidos por la Reparticion Fiscal de Marina. Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

m. 16 6 p. Pp. Mauá y Ca.—M. A. Cunha.

DELICIAS

DEL

NUEVO PARAISO

RECOGIDAS AL VAPOR EN EL SIGLO DE LA ELECTRICIDAD

por

JOSÉ SELGAS

Un tomo en 8.º de 207 pájs.

Esta es la última obra que dió á luz el renombrado escritor humorístico D. José Selgas, tan conocido y estimado por el público amante de la buena literatura.

Se recibieron algunos ejemplares de esta obra, en la Librería Española de Hidalgo Hno. y Prado, calle [illegible]

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE EL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los cálculos *entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barracas con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,

Precio 20 centésimos.

Librería de Lastarria.

Librería de Ibarra.

Librería del Madrileño

Librería de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se venda el Gran Almanaque del Siglo para 1871.

CHAMPAGNE COTTIN

[illegible]

Desgradar o letreiro para verificar: esse acompanha o mesmo do papel.

Em cada garrafa, rol, entre a rolha e o papel que leva o mesmo diario, um rotulo impresso em amarello com a firma indicada no mesmo frasco.

N. B. — Remettendo-se uma letra de 150 francos sobre Paris, [illegible]

Deposito principal de legítimo La Roy em Casa do nosso unico agente pelo Brazil e las Arrozas Franco de Lacasse, na Bahia e nas principais pharmacias.

Sigonnet

Depósito, Botica de Cranwell.

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.^a

68 — Calle de las Piedras — 68

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico.

m23-1mes

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTADILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DEL SARANDÍ — 150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres directa é inversa simple y compuesta: regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; regla de aligacion, por las divisores fijos y por partes alícuotas; las cuentas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. m13-45p

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERÉS.

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. 0/0	«
Id. id. 6 id.	6 p. 0/0	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. 0/0	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	6 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 2 meses	7 p. 0/0	«
Id. id. 3 á 6 meses	9 p. 0/0	«
Id. á retirar con 20 dias de aviso	9 p. 0/0	anual.

Montevideo, Marzo 14 de 1871.

m15-15p

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL, [illegible] de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método Simonné) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar familiar, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita) el *Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m13-15p

REMATADOR

O MARTILLERO

En la gran Exposicion Universal—Remate bajo el arco del antiguo Mercado se necesita uno para trabajar 4 horas diarias, se le pagará buen sueldo.

Es inútil que se presente si no sabe el oficio.

Para tratar de 11 á 12 del dia. m.19-6p.

Dinero sobre hipoteca

Se precisan seis mil pesos oro ó siete mil pesos papel; darán razon en la calle Cámaras núm. 73. m.19-3p.

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de ejel, á cuerdas oblícuas (con su correspondiente diapasal), á venderse, calle del Uruguay, [illegible]

Asado con cuero Submitido del propietario, que se ha agregado por el interés [illegible] de los parroquianos para el Domingo 19 dispongo otra ternera de tres angulares á la par de las últimas anteriores, observando desde las cuatro de la tarde [illegible] Mercado del Puerto, cuartos números 47 y 50 Carnicería del Plata. Precio 10 centésimos libra, [illegible] m. 18 6 p.

Colon 36 Monte Pio y Cambio de moneda, comisiones y colocaciones de pesos se dá dinero por alhajas etc. m.13-1 mes.

Se alquilan cuartos calle Rincon n. 4 en los altos. m.17-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Villa de la Union, marzo 15 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Quiles, para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente y contestar á estar á derecho en la demanda que le promueve D. José Rufino Lopez como apoderado de la Empresa del empedrado público de esta villa, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldía lo que mas haya lugar en derecho.—Aguado Díaz. m.17 15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Lorenzo Soutarino, para que se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos de tercería que le sigue D. Juan Bautista Vigorito, sobre mejor derecho á la ejecucion que le sigue el Banco Oriental sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m.19 15p.

Repartidores DE CIGARROS. Se solicitan para llevar y vender cigarros de hoja á los establecimientos; se precisa que traiga quien los abone, y para tratar calle de Washington núm. 116. m.17-3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana, para criar en casa del interesado, calle [illegible] número 246 altos. m.19-3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en casa de los interesados con leche fresca de 3 meses—Dirigirse calle de las Piedras 103. m.19-3p.

Ama de leche Ocurra al núm. 127 calle Sarandí casa presentarse uno en cualquier y de poco tiempo. m.19-3p.

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á solicitud de Don Pedro Negreira, se ha trabado embargo en una casa y terreno donde se halla construida, sita en la Nueva ciudad, calle del Palma, número diez y siete y cinco, denunciada como propiedad de D. Aloy Garcia, [illegible] —Pedro de Latorre, escribano público. m.21—3p.

Asado con cuero Para el sábado 25 y Domingo 26 lo habrá, carne de costumbre en el Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 50 carnicería del Plata, para elegir desde el viernes de las doce hasta las seis de la tarde, precio 10 centésimos la ración de costumbre. m.21 6p.

Ama de leche Se ofrece una soltera, primeriza, leche de dos meses para criar en casa de los interesados, ocurrase calle del Miguelete núm. 93. m.21-3p.

Embargo Por disposicion del Juzgado ordinario de la Capital á solicitud de D. Artonio F. Tonillo se ha trabado embargo en dos terrenos y los galpones en el primero construidos, según escritura de [illegible] —Pedro de Latorre, escribano público. m.21-1p.

Lecciones de italiano Se ofrece una señora, italiana, para dar lecciones de ese idioma en casas particulares; tambien se ofrece para enseñar toda clase de bordados en lana y en tul, quien se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo, núm. 59, 2 º alto. m15-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Isidoro Lorenzo, se hace saber que Doña Dolores Rollano no pu... de enajenar parte alguna de la quinta situada del otro lado del arroyo seco, [illegible] —Justino Gonzalez, escribano público. m.18 6p.

Pichincha Se arrienda por muy poca plata la almacenería del Cordon con todas sus pertenencias. Los que presten un local espacioso, cómodo y bien situado, acuden los mas pronto que consiguen una verdadera pichincha, al señor de Gianello, Aguada. m. 18—1 p.

Participamos Al comercio que hemos trasladado nuestro establecimiento en la calle 25 de Agosto núm 61, á la misma calle núm. 63—Domenech y Anglada. m. 16-3 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro [illegible] del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Demetrio Pereira dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 27 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano Público. m. 14-10p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 111 y 123, almacen del Cerro. d14-perm

Atencion Un español que ha hecho un estudio profundo del idioma inglés se propone abrir en una casa [illegible] Bacacay n.° 32, etc. pía una sala de enseñanza de esa lengua á un limitado número de 10 alumnos. El método es sencillísimo y rigurosamente gramatical, [illegible] —Introduccion 6 ps al mes. m.14-1mes.

Casa en 6,000 ps. Se vende una muy grande en la Florida con bastantes piezas como para una gran familia; para tratar ocurrir á la misma casa en la Florida (billar y hotel de D. José Pons.) m.6 3p.

Volanta Se vende una con arreos; para tratar calle del Cerro núm. 311. m16-7p

Papas Se venden á precios módicos en el Cordon, calle de la Paz núm. 25. En la esquina de la Figuera darán razon. Calle 18 de Julio. m. 16-7 p.

Una persona que tiene algunas horas desocupadas al dia, se ofrece para llevar algunos contabilidad en una casa de comercio, ó para cualquier trabajo de escritorio—dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales R. S. m.18-15p.

Indispensable A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

A 2 reales! Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de

ESCRITORIO

para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartulina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. L12—imp.

Casa de remate Y COMISIONES Remate de Lisiardo, calle Ituzaingó núm. 87. d.4-permanente.

Novedades Por el vapor «Emilia» han llegado interesantes novedades á la calle Solís n.º 24.—Quedan prevenidos los aficionados. d.18—pm.

Ferro-carril C. del Uruguay.

Habiéndose obtenido recien hoy de la Imprenta la Memoria y cuentas anexas, que según los Estatutos deben distribuirse á los Accionistas, con algunos dias de antelacion á la reunion para que fueron convocados por los diarios de esta capital, para el dia 27 del pasado, y que fué diferida por resolucion de la Asamblea General para el 10 del corriente y deseando el Directorio que los señores Accionistas, tengan tiempo suficiente para examinar el informe de la Comision Especial nombrada por aquellos para inspeccionar las cuentas anexas á la indicada Memoria, ha resuelto postergar esa Reunion General para que tenga lugar el 27 del corriente á las dos de la tarde, en el mismo local y á los objetos ya espresados en los avisos anteriores.

m.16 9p. El Secretario.

LICEO MONTEVIDEANO

74—CALLE DE MERCEDES—74

Ademas de las clases que ordinariamente funcionan en este establecimiento, se ha abierto á instancia de varios jóvenes estudiosos, una *clase nocturna* única y esclusivamente para *Latinidad y Filosofía*.

El profesor—*José Maria Siguerd*

m.10—15 p.

Aviso á los fideleros

Se vende ó se alquila una fábrica de fideos con todo lo que necesita para la fabricacion y máquina de las mejores, en Paysandú; por mas pormenores dirijirse calle Cerrito 136, señor don José Debernochi, Licorería. m.14 10p

LA TIENDA DENOMINADA

A LA MARIPOSA

CALLE 25 DE MAYO, 276

Se trasladó al primer piso de la misma casa. Entrada [illegible]

Prevencion don Esteban Rasquetti y su esposa doña Catalina no pueden vender ni prevenir a los que hasta que no hayan pasado al que tiene cantidad de pesos, procedente de pan que recibieron de la Panadería del que suscribe.—Montevideo, Marzo 13 de 1871—Francisco Silva Bastos. m. 16 6p

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó en la de los interesados dirigirse en la calle de Patagones 51. m.21—3p.

Cochero Se ofrece uno muy bueno recien llegado de Europa, ocurra calle Rio Negro n.° 8. m 21—3p.

Señores Aprovechen de la ocasion se vende el café y billar en la mejor posicion del Paso del Molino, pasando el puente á mano izquierda. Lo primero se vende por no poder atender su dueño. m.21-10p.

Judicial De mandato del Sr. D. Manuel Franco Juez comisario del concurso formado á D. José Bello, cita á todos los acreedores del mismo, para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle Zavala núm. 129. á una reunion que tendrá lugar el dia veinte y cuatro del corriente á las doce del dia, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos previniéndose que los que no concurran se tendrán por adheridos á la resolucion por la mayoría.—Montevideo, Marzo 17 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano Público. m. 21—3 p.

Caballeriza Nacional calle del Rio Negro 41. —El propietario de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que ha habido una magnífica adquisicion de caballos para hombres y señoras, los que alquila y dá á pension á un precio módico. m 21 20 p.

Oficial barbero Se precisa un oficial barbero para la barbería italiana calle 18 de Julio núm. 331 que sepa bien su obligacion, se paga buen sueldo; para tratar al lado de dicha barbería en la cigarrería. m21-6p.

Se vende el acreditado café sito en la calle 18 de Julio, núm. 323, con contrata; para tratar, ocurrir al mismo. m21-3p

Cocinera y niñera con recomendaciones se precisan en la calle de Zavala, n. 39. Es inútil que la cocinera se presente si no sabe su oficio. m21-3p

Cocinera Se precisa una cocinera extrangera, en la calle del Cerro, n. 31, con buenas recomendaciones. m21-3p

Oficial sastre Se necesita uno en la calle de Buenos Aires, 279, para trabajar en la sastrería. m21-3p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados, con leche fresca dirigirse. Cerrito, 74. m21-3p

Hermosas casas Se alquilan á precios módicos las que están situadas en la calle del Ti núm. 158 y 160 de altos y bajos. Pocas casas hay en Montevideo que puedan competir con ellas en aseo, en lujo en comodidad, en entradas higiénicas y en amenidad, á verlas, en la Bolsa del Pueblo esquina Uruguay y 18 darán razon. m.18-1p.

Anti-colérico Se arrienda una hermosa y cómoda casa en el Reducto, camino de Margat, con un delicioso jardin surtido de toda clase de flores propia para una familia numerosa, para deposito y muy principalmente para Recreo. Las condiciones serán muy ventajosas. En el Hotel de Roma darán razon. m18 6 p.

Al comercio La sociedad que teníamos formada en el almacen al por menor sito en la calle 18 de Julio núm. 475 y 477, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo de dicho establecimiento á cargo de D. Juan Vidal.—Montevideo, Marzo de 1871.

m16-6p Joaquin Aragonés—Juan Vidal.

Se alquila ó se vende un establecimiento de Caballerizas en la calle de Santa Teresa núm. 42; en la de Buenos Aires núm. 430 darán razon m15-12p

Martin Mounho Con sorpresa he visto un edicto del Juzgado Ordinario por el cual se traba embargo sobre una finca de mi propiedad á solicitud de D. Pedro P. [illegible] representado por D. Juan Gonzalez y digo con sorpresa porque no he sido notificado de semejante providencia. Por lo que he llegado á saber, esa providencia se la arrancó al Juez con una deuda falsa, y esto es lo que me propongo esclarecer, para pedir el justo castigo, [illegible] —*Martin Mounho*. m 17—1 p

Sirvienta Se necesita una en el Hotel de Paris, calle 25 de Mayo, en el cuarto n. 27. m19-3p

Un individuo Que tiene muchos años de práctica en el comercio, y que ha desempeñado importantes empleos en el ramo de contabilidad, desea encontrar una colocacion en algun registro ó casa de negocio. Puede llevar la correspondencia en los idiomas francés, italiano y español, y está dispuesto á presentar garantía de su buena conducta. Dirigirse Florida n. 177. m.19-16p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo situada en la calle de San José núm. 172; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Marzo 18 de 1871.—Julian Lonez. m.19-3p.

Juan Antonio Perez Se avisa á este Señor que se desea hablarle en la calle de Buenos Aires núm. 214 y 216 esquina Cámaras 148, por un asunto que le interesa, si no se presenta se publicará el motivo. m19-3p.

Al comercio Segun ampliacion de nuestro contrato de sociedad hecho con fecha 31 de Mayo de 1870 y que consta en el Registro Público de Comercio nuestro socio don Emilio Romero llevará la firma de la razon social «Guerra, Romero y Ca.» por fallecimiento de su gerente don Augusto Romero—Montevideo, Marzo 18 de 1871—Cornelio Guerra Hermanos. m13-3p.

Aviso que es nula la hipoteca que otorgo mi ex socio actualmente prófugo, Antonio Loose á favor de Bernardo Loose, por que no tiene en la sociedad mas que la mitad del terreno; pues la construccion ha sido ejecutada de mi sola cuenta, [illegible] —Montevideo, 18 de Marzo de 1871.—Domingo Pair [illegible] m15-3p

El Cura de la Parroquia de San Francisco invita por el presente, al clero y demas fieles á asistir en los dias lunes, martes y miércoles de la semana próxima á las 7 ½ de la mañana, á las rogativas públicas que la mencionada celebrar á fin de pedir al Dios de las Misericordias que haga cesar la peste que actualmente aflije á la vecina ciudad Buenos Aires y nos preserve del contagio.—Montevideo, Marzo 18 de 1871.

Al comercio Desde esta fecha hemos separado de nuestra casa de negocio calle de Paysandú núm. 197 y 197 á José Lenton, todo el que tenga cuentas contra la casa se servirá presentarlas dentro de los tres dias de la fecha pasado dicho plazo no se oye reclamacion—Montevideo, Marzo 18 de 1871—Espinosa Hnos. m18—3 p.

Vicente Blin Dueño de la Colonia Suiza y pulpero, Bernardo Prat, Lazaldeo de Magariños son por segunda y última vez llamados para arreglar un asunto de interes con don Bautista Carteret, calle 25 núm. 37 en Montevideo—*E. Carteret*. m19-3p.

Paños y casimires Hay en venta á precios arreglados en la calle Sarandí, 278. Tambien se acaba de recibir un rico surtido de cortes de pantalon para la próxima estacion de invierno. m19-3p

Al público Se vende el acreditado almacen denominado de la Lavandera, sito en la calle Mercedes 201 esquina Ejido n.º 81 por no poderlo atender su dueño; hay poco capital y se hace buen diario; el armazon y mostrador es del dueño de la finca. m.17—7p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 153 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Siguen dando acciones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m.17-1mes.

A los viajeros DE AMBOS MUNDOS.—Mudanza de la fábrica de baúles, artículos de viaje, malas, maletas y baijas de la calle 25 de Mayo, 183, para la calle Misiones, 152, frente á la tienda «Ancla dorada». m17-un mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Cuat, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene, no se hagan entregas al pago al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido Cuat, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 27 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. m11—10p

Edicto De mandato del señor Jefe Político y de Policía de este departamento, Teniente Coronel D. José Cándido Bustamante, y en virtud de lo dispuesto en el art. 17 del código minero vigente, se hace saber que don Clemente Barral Pereda, D. Pedro M. de Lasa, don José M. Guerra, y doctor don Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad un *filon de mármol* situado en este departamento, con el nombre de «Mina Uruguaya»—en el paraje denominado Cerro de Melones, próximo al Bañado de Carrasco, en campos conocidos por de la propiedad de la sucesion de don Juan M. Perez.—Montevideo, Marzo 6 de 1871.—*Benito Hontaldo*, escribano público. m.7—15p.

Edicto De mandato del Sr. Gefe Político y de Policía del departamento de la Capital teniente coronel D. José C. Bustamante y á los efectos de los prevenido en el art. 17 del Código de Minería vigente, se hace saber que D. Clemente Barral Pereda, D. Pedro M. de Lasa, D. José M. Guerra y Dr. D. Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad un yacimiento de [illegible] —*Benito Hontaldo*, escribano público. m 11 p.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una sociedad bajo la firma social de Romaña y Ca. en el ramo de remate y comisiones, en toda clase de mercaderías, calle Zavala 73 — Montevideo, Marzo tres de 1871.—Juan P. Romaña.—José Jubín. m.10-13p

Casa Se desea alquilar una casa que tenga mas de diez piezas. Dejar aviso en esta imprenta.

Pongo en conocimiento del comercio que en esta fecha tres de Marzo de 1871, me he separado de la sociedad que tenia con el Sr. D. Lorenzo Wautrem, para establecerme por mi cuenta, siempre en el ramo de Droguería.—*Carlos Seppert*. m.3-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. L.13—10p.

Se puede comprar indudablemente, por 2 reales el regalado el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:

Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y el papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de todas las monedas extrangeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.

NOTA.—Se observa que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores de *El Siglo*, cuyo contenido se limitaba á los 12 meses impresos en papel comun.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. Feliciano Simoes Pirez, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Tomas Vazquez por cobro de pesos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—Justino Gonzalez. m.12-15p.

Fletes [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.20-perm. *La Administracion.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. C.

Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.

Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,224 42	388 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	124 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	863 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 63	144 »
El mismo	»	20	100	» »	243 69	124 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	224 73	245 »
Benito Haguano	Buenos Aires.	50	250	54 »	863 93	246 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,773 23	124 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	3,374 60	222 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	634 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	604 99	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	50	250	52 »	531 42	127 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Arpiazano	Calle 18 de Julio 25.	200	200	» »	1,121 21	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	271 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	18	83	52 »	224 15	134 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,422 31	123 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	816 96	123 »
Manuel Berdía	Buenos Aires.	»	250		730 23	123 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	132 »
José F. Benitez	»	única	2450	53 »	6,026 23	303 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.

Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.18—perm.—1ra. pág. dia por M

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica, año 1868.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 28, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. CRANWELL Y C.ª, y en todas las Boticas para el detail.

Rigollot

Depósito: G. CRANWELL Y C.ª, 25 de Mayo, 167.

J.25—taño 2 p. por mes.

PARA GÈNOVA Y NÁPOLES

CON ESCALAS EN

GIBRALTAR, CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El vapor paquete italiano

EMILIA

SU COMANDANTE J. P. AUGIER

De 3,000 toneladas y de la fuerza efectiva de 600 caballos

Este hermoso vapor á hélice, dotado de exelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escala en los puertos arriba espresados, el dia 28 del corriente mes de Marzo. Admite carga á flete y pasajeros bajo la siguiente

Tarifa de pasajes

		Gibraltar.	Cádiz.	Barcelona.	Marsella.	Génova.	Nápoles.
1.ª clase.	Patacones	136	140	140	140	140	160
2.ª clase.	Id.	54	56	56	56	56	63

Para mas informes dirijirse á sus consignatarios *Risso y Schiaffino*, calle Orillas del Plata, n. 21 y 23. m8-15p

ATENCION

Al Gran Baratillo de la calle del Queguay

ESQUINA Á LA DE SORIANO

ACUDID AL GRAN BARATILLO

Y encontrarán un gran surtido de comestibles, vinos y licores, á precios sumamente módicos.

ACUDID SI QUEREIS VIVIR BARATO

Se previene que para evitar la distancia en que está situado este almacen, se remiten á domicilio por cuenta de la casa todos los efectos comprados en este almacen. m8-1mes

UNICO FERRUGINOSO

ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO

DUREL

PARIS 7 BOUL.D DENAIN

CLOROSIS

ANEMIA, CATARRO PULMONAR

BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEJIGA

TISIS, COQUELUCHA, DISPEPSIA, COLOR DE OPILADA

PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE HECTICA, etc. etc.

Depósito, Botica de Cranwell